

ENVIO A ALEMANIA DE LAS CONDICIONES DE ARMISTICIO ACORDADAS EN VERSALLES

El frente alemán en Francia ha sido roto desde el Escalda al Mosa

REPLIEGUE GENERAL

Los alemanes se repliegan del Escalda al Mosa. Los furibundos ataques lanzados por Foch, desde el Este de Valenciennes al Alto Oise y desde el Alto Aisne al Mosa, han roto sus líneas de sostén y les han obligado a marcharse precipitadamente para evitar un copo. Los ingleses han tomado Le Quesnoy y Landreces y han forzado los pasos del Aulnelle. Están al Sudeste de Bavai. Los franceses, más abajo, han ocupado Guise y Marle. En el otro extremo del campo de batalla, los franceses han pasado el canal de Las Ardenas y llegado al bosque de Mont Dieu, y los norteamericanos, á su derecha, han penetrado en Las Grandes Armoises y han limpiado de enemigos el bosque de Dieulet.

Y como consecuencia de ello, todo el centro alemán cede bruscamente. Mientras los ingleses marchan sobre los bosques de Nouvion y la ciudad de La Capelle, los franceses se aproximan á la calzada de Avesnes á Vervins y amenazan esta última ciudad y llegan, en Dizey-le-Gros, al Sur de Montcornet y toman Chateau-Porcien, pivote de la célebre línea Hindenburg, ya perforada, y se encaminan á Re-thel...

La barrera Valenciennes, Le Quesnoy, Landreces, Guise, Marle, Chateau-Porcien, á que se habían acogido los teutones después de la rotura de la posición Hindenburg, no ha durado más de quince días. Foch la ha destruido con unos asaltos seguidos de una doble amenaza de envolvimiento, y ahora sus guarniciones, habiendo abandonado muchos miles de prisioneros y gran parte de su artillería, se retiran velozes buscando otro obstáculo, natural ó artificial, que detenga la persecución del enemigo victorioso.

Cuando escribimos, no tenemos noticias del grupo de ejércitos del Rey Alberto, que opera en el Escalda. Pero es lógico pensar que las divisiones germanas de von Armin y von Quast, viendo que los británicos, vencedores al Este de Valenciennes, avanzan por la brecha del Henao, se apresurarán á abandonar sus posiciones del Escalda para evitar un desastre.

Al anunciar Clemenceau, en la Cámara francesa, las condiciones del armisticio concedido á Austria-Hungría, ha dado á entender que esas condiciones habían sido muy meditadas, porque sobre ellas se ha de edificar los nuevos planes de ofensiva contra Alemania. Es lo que decíamos ayer en esta misma sección. Se trata, especialmente, de atacar á los alemanes por la espalda, haciendo para ello, de Austria-Hungría, una base de operaciones contra los ejércitos del Kaiser.

Los checoslovacos han comunicado á los Gobiernos aliados que están dispuestos á lanzar sus tropas sobre Alemania, invadiendo la Sajonia y la Silesia de Prusia. Seguramente, si la guerra se prolonga, numerosas divisiones austro-húngaras se batirán al lado de la Entente.

La contestación del Consejo interaliado de Versalles á la petición de armisticio de Alemania ha sido entregada á Wilson para que la transmita al Gobierno alemán por mediación del ministro de Suiza en los Estados Unidos. Es una aceptación de principio. Si Alemania quiere conocer los detalles tendrá que dirigirse directamente, por el conducto de su alto mando, al mariscal Foch.

Naturalmente, ignoramos las bases que los aliados quieren imponer á Alemania. Pero debemos recordar á nuestros lectores que en la última nota wilsoniana se decía, que si la Entente debía seguir tratando con las clases directoras del pueblo germánico que desencadenaron la guerra, tendría que exigir, no una capitulación, sino la rendición incondicional.

El Kaiser no ha abdicado. Hindenburg sigue de jefe supremo militar. Luego... Por cierto que el mariscal Foch ha sido nombrado generalísimo de todos los ejércitos aliados en todos los frentes («para la última campaña contra Alemania»). De fijo que ha comenzado á preparar la invasión de Baviera y Sajonia...

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Alejándose del enemigo. Nauen, 5. Comunicado oficial alemán de la noche. En el frente de batalla entre el Escalda y el Oise nos hemos alejado del enemigo. Los movimientos se verifican según plan preconcebido. (T. S. H.)

Seis divisiones alemanas derrotadas.

Paris, 5. Comunicado francés de las once de la noche.—En el conjunto del frente francés desde el canal del Sambre hasta el Argona, el movimiento de retirada de los alemanes ha continuado durante el día y ha alcanzado en algunos sitios una profundidad de diez kilómetros. Recogiendo el fruto de la ruda batalla que entabló el día anterior para atravesar el canal del Sambre, el décimo ejército francés ha derrotado completamente á las seis divisiones alemanas que se les oponían y ha cogido 4.000 prisioneros y 60 cañones. A primera hora se apoderaba de Guise. Su avance ha continuado sin cesar. Al terminar el día, los franceses han llegado á las proximidades de Barcy, Esqueseries, L'Auvaqueresse, Cruply, Molzy, Ramery, Este de Viège-Faty; y de Polonfay, Sains, Richaumont, Housset, libertando en todas las aldeas reconquistadas numerosa población civil. Más á la derecha, los franceses se han apoderado de La Neuville, Marle, la carretera de Marle á Montcornet hasta el Este de La Neuville, Bosmont, Eboulas, Bussy-les-Pierres y Dizey-le-Gros.

La línea francesa pasa por el Norte de Walleppe, de Hannogne, Oeste de Chaudion y de Saint Feigeux, Herpy, Conde-les-Herpy y Chateau Porcien se hallan en manos de los franceses.

Los franceses han puesto pie sobre las alturas al Oeste de la carretera de Seraincourt á Echoy. Algunos de sus elementos han logrado atravesar el Aisne en Hantevill-en-Ar-gonne.

Las tropas francesas han ejecutado brillantemente por sorpresa el vado del canal de las Ardenas y del Aisne, hacia Montgon y Le Chesné. Estas dos localidades han sido rebasadas en gran extensión.

Los franceses han alcanzado las aldeas de Pouvergny y de Senville y los límites del bosque de Mont Dieu. (T. S. H.)

Rotura del frente alemán, 14.000 prisioneros. Londres, 5. Parte oficial inglés de la noche.

«Durante la gran batalla entablada ayer por nosotros entre el Sambre y el Escalda, las tropas del cuarto, tercero y primer ejércitos británicos, que comprenden especialmente hombres de los condados ingleses, han atacado y derrotado á 25 divisiones alemanas, infligiéndoles graves pérdidas en muertos, heridos y prisioneros y cañones y material. La defensa alemana ha quedado de este modo rota en un frente de 30 millas. A consecuencia de tan brillante éxito, el enemigo se bate en retirada hoy en todo el frente de batalla. Durante el día de hoy, y á pesar de la lluvia violenta, nuestras tropas han continuado cercando al enemigo en retirada, y han hecho retroceder á las retaguardias en todos los sitios en que intentaban detener nuestro avance. Hemos cogido 14.000 prisioneros. En su retirada precipitada, el enemigo se ha visto obligado á abandonar baterías completas y grandes cantidades de material de todas clases. Nuestras tropas han atravesado el bosque Mormal, y han llegado á la línea general de Parzy, Grand-Faty, Berlaimont, al Sudeste de Bavai, Roisin y Fresnes.» (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

El ejército finlandés. Helsingfors, 5. Las tropas de esta capital han sido las primeras en prestar juramento como parte del nuevo ejército finlandés. (Telegrafía sin hilos.)

LA RENDICION DE TURQUIA

Rumania pide la Transilvania. Berna, 5. Comunican de Jassy que la capitulación de Turquía, anunciada el pasado viernes por la Legación británica, dió lugar á manifestaciones, y que el pueblo rumano reclama la ocupación de Transilvania. En algunos círculos políticos se afirma que el Ministerio está dispuesto á dimitir y se prevé la constitución de un Ministerio de coalición. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Momento solemne en la Cámara francesa. Paris, 5. Hoy había gran afluencia en el Palacio de Borbón. La Cámara estaba completa; las galerías y las tribunas de bote en bote, lo mismo que la tribuna diplomática. En efecto, la sesión prometía ser sensacional.

A las cuatro de la tarde interrumpe la Cámara la discusión del orden del día para oír una comunicación del Gobierno. El Presidente del Consejo, Sr. Clemenceau, se puso de pie, y fué saludado con largos y repetidos aplausos de la asamblea, á la que leyó las condiciones de armisticio concedido por las Potencias aliadas á Austria-Hungría.

Al terminar los aplausos, el presidente de la Cámara, Sr. Deschanel, toma la palabra y pronuncia una elocuente alocución, en la que pasa revista á todos los acontecimientos que han dado lugar á la liberación de Serbia y á la entrada de nuestros aliados en Belgrado, así como las brillantes victorias de los ejércitos italianos, consagradas por la conquista de las tierras irredentas y por la ocupación de Trento, Udine y Trieste.

La Cámara acoge este discurso con aplausos calorosos y tributa al Sr. Deschanel una ovación semejante á la que momentos antes había tributado al Presidente del Consejo. (Agencia Radio.)

Foch, generalísimo en todos los frentes. Londres, 5. Mr. Lloyd George ha anunciado esta tarde en la Cámara de los Comunes que, después de una importante deliberación, se llegó á un completo acuerdo entre los aliados respecto á las condiciones del armisticio alemán.

Las conclusiones han sido transmitidas al Presidente Wilson, de los Estados Unidos, quien ha sido requerido para informar á Alemania de las condiciones del mariscal Foch. El primer ministro dijo que los aliados esperaban con perfecta confianza el resultado de la contestación de Alemania, sea cual fuere. Anunció finalmente el primer ministro inglés que el mariscal Foch fué nombrado por unanimidad jefe de todas las fuerzas que operan contra Alemania en todos los frentes durante esta «última» fase de la guerra.

do, así como las brillantes victorias de los ejércitos italianos, consagradas por la conquista de las tierras irredentas y por la ocupación de Trento, Udine y Trieste. La Cámara acoge este discurso con aplausos calorosos y tributa al Sr. Deschanel una ovación semejante á la que momentos antes había tributado al Presidente del Consejo. (Agencia Radio.)

bles condiciones atmosféricas, varios de nuestros aparatos han conseguido bombardear importantes entroncamientos de vías férreas en las líneas de comunicación del enemigo, arrojando unas seis toneladas y media de proyectiles.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado. (Agencia Radio.)

LA VICTORIA DE ITALIA

(CRONICA TELEGRAFICA)

Cómo se ha llegado al armisticio

Roma, 5. Vense cumplidos los destinos de Italia. Pensamos al decir esto, no sólo en los destinos históricos exclusivamente nacionales realizados con la entrada de las tropas italianas en Trieste y Trento, sino también en sus destinos humanos, internacionales, en esta guerra.

El telégrafo nos ha traído la noticia de la victoria definitiva. El comandante en jefe de los ejércitos austro-húngaros se ha visto obligado, una vez derrotado por los soldados italianos, á demandar el armisticio incondicional. El general Diaz, después de consultar con su Gobierno y con la Conferencia interaliada de Versalles, se lo ha concedido, al propio tiempo que la bandera italiana ondeaba en las capitales de las tierras irredentas. Recapitulemos las últimas jornadas. Ello habrá de servirnos para demostrar, con la simple enumeración de los hechos de armas de estos días, hasta qué punto peca de inocente la maniobra política del fenecido Gobierno austriaco, pretendiendo, como lo hacía en sus partes oficiales, insistir en que la evacuación del territorio italiano por parte del ejército austriaco obedecía á libérrima decisión. Nada más falso, repetimos.

Ruptura de Alemania y Rusia

El Gobierno alemán retira sus representantes de Rusia é invita á que se retiren los rusos.

Nauen, 5. Dicen de Berlín que con motivo del hallazgo de folletos revolucionarios contra Alemania en las cajas del correo llegado últimamente á Berlín, de Moscú, con destino á la representación diplomática del Gobierno ruso, y en vista de que el asesinato del conde de Mirbach no ha encontrado todavía su expiación, el Gobierno alemán ha rogado al de Rusia retire, hasta el cumplimiento de las exigencias citadas, á todos sus representantes oficiales, llamando por su parte al Gobierno alemán á los suyos, residentes en Rusia. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El problema de la alimentación. Washington, 5. En los círculos políticos es motivo de discusión el peligro que representa para Europa el contagio del bolcheviquismo, como consecuencia del cual quedarán reducidos los géneros alimenticios. El problema de la alimentación es el principal que actualmente se plantea para el Mundo. (Agencia Radio.)

La hija del Presidente Wilson. Burdeos, 5. Margarita Wilson, hija del Presidente de los Estados Unidos, ha desembarcado en Burdeos, procedente de América.

Dícese que va á prestar sus servicios á la Asociación de Jóvenes cristianos. (Agencia Radio.)

LA PETICION DE PAZ

Manifestaciones socialistas. Berna, 5. La Agencia Wolff anuncia que los socialistas independientes acaban de entregarse á graves manifestaciones. (Agencia Radio.)

Conferencia con el ministro del Interior. Berna, 5. Una manifestación, compuesta de varios miles de personas, se dirigió desde el Palacio Real al ministerio del Interior. Los jefes del movimiento pidieron conferenciar con el ministro, que los recibió en seguida, entrevistándose durante largo tiempo. (Agencia Radio.)

Una nota de Alemania sobre los bombardeos. Londres, 5. Telegrafían de Nueva York que ha llegado á Washington el lunes por la tarde una nota alemana declarando que Alemania suspendió los bombardeos aéreos el 1.º de octubre, y diciendo que no sabían por qué sus enemigos no habían hecho lo mismo.

Dicha nota llegó á Washington por medio de la Legación Suiza. (T. S. H.)

Alemania pide la supresión de los bombardeos aéreos. Nueva York, 5. La Legación de Suiza ha entregado una nota al ministro de Estado pidiendo, en nombre de Alemania, que, á partir de 1.º de noviembre, cesen las fuerzas aéreas de bombardear las ciudades alemanas. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Los aviadotes ingleses. Londres, 5. Comunicado oficial británico de aviación: El día 3 de noviembre, la lluvia y las nubes bajas han entorpecido considerablemente las operaciones aéreas, pero hemos llevado á cabo trabajo útil de reconocimientos y de rectificación de tiro. Hemos lanzado una tonelada y tres cuartos de bombas ligeras sobre los campos y transportes enemigos y sobre otros objetivos bien escogidos.

La aviación enemiga ha demostrado poca actividad. En el transcurso de la jornada hemos derribado seis aparatos enemigos en los combates aéreos, y otros dos se han visto obligados á tomar tierra sin gobierno.

Faltan tres de nuestros aviones. Durante la noche, á pesar de las desfavora-

bles condiciones atmosféricas, varios de nuestros aparatos han conseguido bombardear importantes entroncamientos de vías férreas en las líneas de comunicación del enemigo, arrojando unas seis toneladas y media de proyectiles. Uno de nuestros aparatos no ha regresado. (Agencia Radio.)

LA VICTORIA DE ITALIA

(CRONICA TELEGRAFICA)

Cómo se ha llegado al armisticio

Roma, 5. Vense cumplidos los destinos de Italia. Pensamos al decir esto, no sólo en los destinos históricos exclusivamente nacionales realizados con la entrada de las tropas italianas en Trieste y Trento, sino también en sus destinos humanos, internacionales, en esta guerra.

El telégrafo nos ha traído la noticia de la victoria definitiva. El comandante en jefe de los ejércitos austro-húngaros se ha visto obligado, una vez derrotado por los soldados italianos, á demandar el armisticio incondicional. El general Diaz, después de consultar con su Gobierno y con la Conferencia interaliada de Versalles, se lo ha concedido, al propio tiempo que la bandera italiana ondeaba en las capitales de las tierras irredentas. Recapitulemos las últimas jornadas. Ello habrá de servirnos para demostrar, con la simple enumeración de los hechos de armas de estos días, hasta qué punto peca de inocente la maniobra política del fenecido Gobierno austriaco, pretendiendo, como lo hacía en sus partes oficiales, insistir en que la evacuación del territorio italiano por parte del ejército austriaco obedecía á libérrima decisión. Nada más falso, repetimos.

El 24 de octubre comienza la batalla que era la esperanza de Italia entera. El ejército italiano, que ya en el mes de junio había rechazado el poderoso ataque en masa del enemigo, ansioso de aniquilar la eficacia de resistencia de las tropas de Diaz, para lanzarse desembarazadamente, junto con los ejércitos alemanes, al ataque á fondo en el frente francés, inicia ahora la ofensiva. Los austriacos resisten encarnizadamente. Gracias al perfecto aislamiento de los soldados austriacos—se ha suprimido la correspondencia postal, se extrema la vigilancia para impedir que llegue toda noticia, incluso se fusila á los centinelas avanzados que saben, por su mayor contacto con las tropas italianas, la verdadera situación de Austria—, ignoran las tropas del Arohiduque los acontecimientos interiores, la disgregación del Imperio.

Las malas condiciones atmosféricas impiden que los aviadotes italianos puedan lanzar proclama alguna en las filas enemigas, diciendo la verdad de cuanto ocurre. Mal puede, por lo tanto, influir el desastre interior en la moral de las tropas. Tanto confiaba el Gobierno austro-húngaro en la perfección de los servicios militares, que los soldados no han padecido nunca el hambre que se dejaba sentir en el interior. Todo se sacrificaba á mantener rígida y compacta la fuerza militar del Imperio. El ejército italiano se encuentra, pues, con un enemigo formidable, parapetado en posiciones magníficas.

Los primeros núcleos de tropas italianas pasan el Piave en balsas para arrojarse los puentes y las pasarelas. La violencia de la corriente, aumentada por la gran crecida del río á causa de las lluvias otoñales, no detiene el ímpetu de las tropas, que avanzan á la orilla izquierda, bajo el terrible fuego de la artillería enemiga. Las tropas italianas desencadenan el ataque y rebasando rápidamente la primera línea austriaca, abren, apoyadas por algunos contingentes ingleses y franceses, una brecha de 23 kilómetros en las defensas del adversario. El 27 de octubre, el glorioso tercer ejército ha pasado el Piave desde San Doná al mar, y uniéndose con el ala derecha del 10.º ejército, dirígense sobre Oderzo, lo ocupan después de enconada resistencia y prosiguen su marcha victoriosa. La batalla ha entrado en su segunda fase; los prisioneros pasan de 40.000; en el botín cogido cuéntanse más de cien cañones. El Rey entra en las poblaciones reconquistadas. Ocupan los italianos asimismo las alturas al Norte de Conegliano. El grupo de los montes de Cesen, que domina el valle alto del Piave y la cuenca de Feltrre caen en poder de los soldados de Diaz. La retaguardia del ejército austriaco está comprometidísima en las miesetas y en el Grappa.

Al iniciarse el triunfo rotundo, definitivo de las armas italianas, el conde de Andrassy dirige á Wilson su petición de paz separada, y anuncia que los austriacos evacuarán voluntariamente los territorios invadidos de Italia. ¡Voluntariamente! Aún espera, sin embargo, sacar partido de la situación; aún confía en que el ejército pueda resistir; aún no pide directamente el armisticio al generalísimo Diaz. La lucha continúa encarnizadísima, palmo á palmo.

En el Grappa, la violencia de la lucha llega en muchas ocasiones al cuerpo á cuerpo. Conquistadas las montañas de Cesen, es-

tán dominadas la garganta de Quero y la hondonada de San Pietro di Barbozza-Serravalle, unida al paso Ponte delle Alpi-Serravalle-Vittorio, en el cual desembarcan las grandes vías de comunicación existentes entre la región trentina y la llanura veneciana.

Otras columnas que avanzaban por la hondonada susodicha rebasan Follina. Destacamentos de infantería ligera entran en Vittorio.

Todas estas acciones, coordinadas hábilmente en el plan general, se integran y completan mutuamente con esa perfecta armonía característica de las maniobras perfectamente ejecutadas.

Las poblaciones libertadas reciben á sus libertadores con indescriptible entusiasmo. Cuentan las execrables vejaciones, las expoliaciones, el furor vandálico de que han sido víctimas.

La grandiosa acción italiana está próxima á lograr todos los objetivos.

El plan del mando italiano, consistente no sólo en la recuperación del terreno invadido, sino también en el aniquilamiento del ejército enemigo, ha tenido pleno éxito. La superioridad lograda sobre el ejército austriaco en genial maniobra, es saludada con entusiasmo por toda Italia.

La victoria es completa y definitiva, y así lo reconocen los mismos austriacos. Los ejércitos italianos, una vez abandonado el terreno de defensa, avanzan en grandes escalas, ganando diariamente centenares de kilómetros cuadrados, destruyendo al ejército austriaco, poco antes firme y compacto, como se comprueba por las declaraciones del ministro de la Guerra de la doble Monarquía, por el testimonio de innumerables prisioneros y por la violenta resistencia que opuso desde el Brenta al Piave para evitar el hundimiento del frente. La batalla de maniobra, que se desarrolla en un frente de más de 200 kilómetros, es considerada por los críticos militares como sin precedentes en los cuatro años de guerra. No es posible apreciar exactamente el número de ciudades y aldeas reconquistadas, de prisioneros y cañones capturados.

Mientras los ejércitos primeramente entrados en acción conquistaban los pasos de Faldalto, abriendo el camino de Belluno y dividiendo en dos el ejército austriaco, el 4.º ejército renovaba sus poderosos ataques en el Grappa con objeto de hacer entrar en la lucha las nueve divisiones deslegadas por los austriacos en un breve trecho y todas las reservas por los mismos acumuladas entre Feltrre y Fonzoaso, las cuales, amenazadas por la ocupación del desfiladero de Quero y de Feltrre, y atacadas en el momento oportuno, cedieron en toda su línea defensiva. Llegó, en fin, el momento en que los ejércitos italianos, pese á la resistencia que el enemigo opone en las dos alas del Trentino y del Bajo Piave, se reúnen en el gran camino único existente entre el Trentino y el Friuli. Juntamente con los prisioneros austriacos llegan á las líneas italianas los prisioneros italianos que el enemigo tenía empleados, en número de 60.000, en trabajos militares, obligándoles á ellos por hambre. El enemigo huye de Udine, abandonando material. Las condiciones en que los italianos han encontrado la zona libertada son desastrosas; todo falta porque el enemigo lo ha destruido todo, incendiando, saqueando y llevándose cuanto podía durante el año de ocupación.

La ofensiva italiana en el Piave tiene una doble importancia política y militar, apresurando considerablemente el término de la guerra. Como Italia, hace cuatro años, cuando la guerra comenzaba, decidió con su intervención al lado de la Entente el destino de la victoria, así ahora da el último golpe vigoroso que apresura la paz justa.

Las actuales batallas del Piave tienen el mismo valor estratégico y moral grandísimo que tuvieron—cosa reconocida universalmente—las batallas de los primeros meses de la guerra, cuando los ejércitos alemanes amenazaban trágicamente á Paris.

Con la separación de Austria-Hungría, alemanes obligan á Austria-Hungría á separarse de Alemania y á pedir desesperadamente la paz á cualquier precio, y al mismo tiempo coloca á Alemania en condición tal que ha de capitular definitivamente.

Con la separación de Austria-Hungría, Alemania, aunque quisiese continuar la guerra, estaría expuesta á ser invadida por las tropas italianas por sus fronteras con Austria, y perdería al mismo tiempo las comunicaciones con Rumania y Ucrania.

He aquí cuál es el significado militar de los brillantes éxitos italianos en las orillas del Piave, por segunda vez consagrado á la gloria de Italia y al triunfo de la buena causa.

Hoy, la campaña histórica del Campidoglio y la de San Justo en Trieste, tocan á gloria. Se han cumplido, por la virtud de sus soldados, los destinos de Italia.

DI BLANDRI

VED EN OTRA PLANA LAS CONDICIONES OFICIALES DE ARMISTICIO IMPUESTAS POR LOS ALIADOS A AUSTRIA-HUNGRIA.

HUNGRIA.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Situación lamentable

La intemperancia de los jóvenes bizkaitarras ha creado en Bilbao, con carácter epidémico, una situación de todo punto lamentable.

Refiriéndose a ella, con ocasión de los incidentes últimos, que desgraciadamente no serán los últimos, escribe «El Liberal» de Bilbao:

«Raro es el domingo y día festivo, de varios meses a esta parte, en que no se producen altercados en tabernas, calles y plazas, movidos por la intemperancia bizkaitarra, que considera nuestra villa como un feudo de sus locuras y desatinos.

A tal extremo ha llegado el matonismo de los sabinetas, que se jactan, ante quien quiera escuchar sus bravatas, de llevar escondidas las pistolas y las porras en forma que puedan ser hurtadas a los escasos, escasísimos cachos de la Policía.

Así, un día y otro, a ciencia y paciencia de las autoridades, que con ceguera inconcebible no «ven» lo que viene ocurriendo.

El vecindario no puede, en manera alguna, estar entregado en manos de estos juveniles inconscientes que usan armas de fuego con la mayor naturalidad del mundo, y que las disparan por un «quitame allá esas pajas», instigados quizá por los que actúan entre telones.

Los barrios de Achuri, Bilbao la Vieja, Urzurruña y la Ronda son lugares escogidos para las reyertas.

Por qué, sabiendo esto, la Policía no prepara una buena batida que meta en cintura a estos «políticos» en embrión?

Es necesario hacer algo, no permanecer cruzados de brazos, dejando a los delincuentes en la más completa impunidad, y dándoles de esta forma más fueros en sus reprobables campañas.

Anoche, ¡y cómo no!, tuvieron un encuentro en Achuri, entre las tabernas de Bengoá y El Chorro, frente a la estación, un grupo de nacionalistas y otro de demócratas, a causa de gritar los primeros, en tono retador, «¡Gora Euzkadi!», grito que fué contestado con el de «¡Viva España!».

Si motivo para ello, y sólo con el abominable afán de alarmar a las gentes, comenzaban a hacer disparos, sin ton ni son. Se oyeron hasta catorce, sembrando el pánico y haciendo que se cerraran portales y establecimientos.

Ror fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales, practicándose una detención.

Hasta cuándo, señor gobernador, va a durar este estado de cosas, verdaderamente anormal?

«Hora es ya de decir la última palabra.»

La pregunta está muy en su punto. ¿Hasta cuándo?

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de noviembre de 1868.—Los Comités democráticos de las provincias no cesan de dar manifestos proclamando la forma republicana. El de Cádiz ha dirigido una exposición al Gobierno provisional, refutando el manifiesto que éste dió a la nación, y declarando el indecible gozo con que vería el establecimiento de la República democrática en España, con todas las libertades propias de su más amplia significación.

Justo es añadir que el Comité expresa su reconocimiento al Gobierno provisional por los inmensos servicios que ha prestado al país en tan difíciles circunstancias, ofreciéndole por ello el más sincero testimonio de gratitud. (De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos obreros.

Barcelona, 5.—De Sabadell comunican que como ayer, han vuelto a abrirse hoy las fábricas por los patronos del ramo del agua, sin que hayan acudido obreros al trabajo.

De la misma población comunican que anoche, a las siete, fué tirado el automóvil que conducía el correo, hallándose a unos cuatro kilómetros de distancia de la población.

No hubo que lamentar víctimas de ninguna clase.

Los agresores desaparecieron sin que dejaran rastro ni se tenga noticia de ellos.

EN CORDOBA

La huelga de los obreros del campo en Baena. Córdoba, 5.—En las primeras horas del sábado, los obreros del campo de Baena ocuparon las salidas de este pueblo, para evitar que los huelguistas salieran a trabajar.

La benemérita trató de impedir la coacción, siendo apedreada y llegando los obreros hasta intentar penetrar en la casa-cuartel, viéndose precisados los guardias a tomar las puertas con el muser en la mano, para evitar se repitiera la agresión, habiendo sustos y carreras.

El alcalde pidió el envío de fuerzas, y el gobernador dió órdenes para que acudiesen de los puestos limítrofes.

El domingo los obreros siguieron en la misma actitud, secundándoles los pocos obreros que quedaban en los cortijos, teniendo necesidad de intervenir nuevamente la benemérita.

Un cabo de caballería y dos guardias del puesto de Valenzuela encontraron, tres kilómetros antes de llegar a Baena, un grupo de 300 huelguistas que se dirigían a un cortijo, los que al ver a los guardias empezaron a

agredirles con piedras y varios disparos. Un guardia perdió el sable, resultando con la carabina rota de una pedrada, y el caballo que montaba herido por un disparo. Otro caballo desbocóse, cayendo a tierra el jinete.

Al verse los guardias en tan apurada situación dispararon los museros, haciendo a dos huelguistas. Los demás se disolvieron.

En otro sitio fué también agredida la benemérita cuando intentaba disolver un grupo que ejercía coacciones, teniendo que dar una carga, sin resultar heridos.

A última hora de la tarde dicen de Baena que llegó el teniente coronel de esta Comandancia con más fuerzas.

Los heridos en la colisión anteriormente citada son Rafael Baeza y Francisco Pavón. Hay varios detenidos.

Anoche, desde una azotea, agredieron con piedras a los empleados del Municipio y varias parejas de civiles que iban dando lectura por las calles a un bando del alcalde en el que se aconsejaba tranquilidad.

Adviértese que las mujeres excitán a los hombres para que continúen en huelga, estando los ánimos muy excitados.

El gobernador celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, y después otras conferencias telegráficas con el alcalde de Baena y con el presidente del Centro Obrero de aquel pueblo, con objeto de buscar solución a tan grave conflicto.

Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Castro del Río, Montilla, Luceña, Carcabuey, Nueva Carteya y Puente Genil, habiendo anunciado la huelga los obreros agrícolas de la capital.

Huelga solucionada.

Se ha solucionado la huelga de los obreros de la mina «San Rafael», de Peñarroya.

EN SEVILLA

Sevilla, 5.—En el Gobierno civil se han reunido los patronos y obreros metalúrgicos para tratar de la solución de la huelga.

El gobernador ha propuesto una fórmula, que probablemente será aceptada.

La situación sanitaria

EN CADIZ

No es peste.

Cádiz, 5.—En automóvil han marchado a Barbate el inspector provincial de Sanidad doctor Rodrigo Lavín y los médicos señores Gómez Planas, Herrero Jiménez y otros, que llevan muchas medicinas y desinfectantes.

El gobernador interino dió órdenes a Barbate para que las autoridades se incauten de la leche y huevos que sean necesarios para los atacados de gripe.

Como se había dicho que en Barbate se habían presentado tres casos de peste, fué el inspector provincial de Sanidad y doctores más arriba citados, comprobándose que no existen tales casos.

La situación en Vejer.

Cádiz, 5.—El senador D. Ricardo Shelly ha visitado al gobernador para rogarle telegráficamente al Gobierno reclamando medidas extremas para Vejer, en cuya población hace estragos la gripe.

El día 2 hubo 21 defunciones, faltando médicos y medicinas, y estar el cementerio falto de sepulturas, sin haber sitio donde enterrar los cadáveres.

Cádiz, 5.—En el pueblo de Vejer hubo el día de Difuntos 19 entierros a causa de la gripe.

Entre las víctimas de la epidemia se hallan el médico del pueblo, el ex alcalde Sr. Galán y la madre del banquero Sr. Crespo.

Un rasgo aplaudido.

Cádiz, 5.—El diputado a Cortes D. Serafín Rameu ha hecho público que pagaba los gastos de viaje y honorarios a cuantos médicos querían marchar a los pueblos de su distrito para asistir a los epidemiados.

Este rasgo de filantropía es objeto de aplauso general.

EN SANTANDER

Llegada del «Alfonso XII».

Santander, 5.—Ha llegado el vapor «Alfonso XII». Han ido a bordo el gobernador y el inspector de Sanidad. El pasaje fué reconocido detenidamente. Llegan los pasajeros en perfecto estado de salud, habiéndoseles permitido desembarcar. Igual autorización se concedió a los tripulantes. El vecindario de Santander, algo inquieto en los primeros momentos por la llegada del barco, se calmó al saber que no venían enfermos en él.

En el viaje de ida enfermaron 700 pasajeros, que recibían la asistencia de cuatro médicos y once hermanas de la Caridad que trabajaron con celo incansable. De los 700 atacados fallecieron 25 y el segundo oficial, D. José Casquero, natural de Santander.

La epidemia decrece.

Santander, 5.—La epidemia decrece en la capital. Ayer sólo hubo treinta invasiones.

El doctor Arias Carvajal ha marchado a Laredo, donde, como ya he dicho, hay 1.500 atacados.

EN CORDOBA

Decreimiento.

Córdoba, 5.—Las últimas noticias oficiales acerca de la epidemia acusan decrecimiento en los pueblos de la provincia.

Una suscripción.

El periódico local «Diario Liberal» ha abierto una suscripción, encabezándola con una cantidad, destinando el dinero a los enfermos pobres atacados de la gripe.

Las autoridades y otras personas han anunciado el envío de cantidades para dicho fin.

EN EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO

SESIÓN ACCIDENTADA

Valencia, 5.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de una proposición, firmada por los ediles de la izquierda, en la que se solicita que se rote con el nombre de Wilson la actual plaza de Alfonso, y con el de Avenida de los Aliados las actuales avenidas del Conde del Serrallo y del Puerto.

Celebrar un homenaje mostro en honor de Wilson y anunciar los acuerdos a los cónsules de las naciones aliadas.

Se opusieron los conservadores, algunos mauristas y los jaimistas.

Lo más importante de la reunión ha sido la intervención de los elementos republicanos y obreros que ocupaban las tribunas, que dieron vivas y mueras.

Entonó el público «La Marsellesa», y salió a la calle profiriendo los mismos gritos y cantando.

NOTICIAS DE CUBA

La situación de Cuba.—Lo que dicen los pasajeros del «Alfonso XII».—El servicio militar obligatorio.

Santander, 5.—Hablando de Cuba dicen los pasajeros del «Alfonso XII» que la situación general de la isla ha mejorado mucho, aunque los artículos de primera necesidad han subido de precio extraordinariamente.

Los sueldos y los jornales son también muy elevados.

El pan sigue escaseando, y no se fabrica diariamente. El comprador ha de guardar cola en la puerta de las tahonas y pagarlo a diez y seis centavos el kilogramo.

El pan repartido a domicilio cuesta cuarenta centavos.

Ha sido establecido el servicio militar obligatorio de los veintidós a los cuarenta años, y se lleva a la práctica con regularidad.

bido en siete pueblos 292 invasiones, 455 altas y 35 defunciones.

Han marchado once médicos a los pueblos a prestar sus servicios.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 5.—Continúa decreciendo la epidemia en la capital.

En los pueblos de la provincia, según los informes oficiales, también disminuyen las invasiones y defunciones.

EN ALMERIA

Almería, 5.—La epidemia decrece. El gobernador sigue repartiendo socorros en metálico entre los enfermos pobres.

Lo propuso la Junta de Caridad. La Junta de Sanidad ha autorizado el desembarco de los tripulantes del velero «Villagarcía», atacados de gripe.

EN TOLEDO

Toledo, 5.—En la provincia sigue decreciendo la epidemia.

Los últimos partes de la provincia acusan: 652 invasiones, 756 altas y 44 defunciones. En la capital se han registrado en el paseo de la Rosa cinco casos; en el barrio de Covachuelas, otros cinco.

Victima del deber.

Ha fallecido en el hospital el médico de sesenta y nueve años de edad D. Manuel Arias García, que fué enviado por el ministerio de la Gobernación para asistir a los epidemiados de Pulgar y Noet, donde se contagió.

EN SALAMANCA

El suero especial.

Salamanca, 5.—Entre los técnicos se sigue prestando gran atención al suero preparado por el doctor Maldonado.

Hoy le fué aplicado a un profesor con admirable resultado.

La Prensa sigue prestando gran atención al asunto.

INFORMES OFICIALES

De Moral de Calatrava solicitan sueros, porque está muy desarrollada la epidemia.

San Sebastián.—La epidemia se considera desaparecida en la mayoría de los pueblos epidemiados.

Zamora.—En Tabara sigue decreciendo. Santander.—En Laredo, 2.000 enfermos sin gravedad.

Cáceres.—Decrece en todos los pueblos, excepto en Las Urdes.

ANDALUCIA

Un regalo.

Cádiz, 5.—El diputado Sr. Romeu ha regalado al Ayuntamiento de Tarifa la tubería necesaria para conducir el agua que abastece a la población.

El Ayuntamiento le ha nombrado hijo adoptivo de Tarifa.

Lamentables accidentes.

Sanlúcar, 5.—La señora doña Mercedes Prado, esposa del cajero de la colonia Algaida, D. Manuel González Romero, é hija del alcalde de esta población, D. Leopoldo Prado, estando subida en una escalera para colocar unos visillos, resbaló y cayó a la calle, sufriendo graves contusiones y la fractura de un brazo.

La ventana estaba a una altura de cinco metros.

—A bordo del vapor «Sís», de la matrícula de Bilbao, surto en el puerto de Bortanza, cayó desde unos de los palos a la escotilla un marinero, que quedó muerto en el acto.

ARAGON

Accidente ferroviario.

Zaragoza, 5.—Entre las estaciones de Escatrón y Chiprana, la máquina que conducía el correo de Barcelona sufrió la rotura de un tubo, produciéndole al maquinista gravísimas quemaduras.

El fogonero bajó rápidamente de la máquina, produciéndose contusiones.

Maquinista y fogonero fueron conducidos a Caspe.

El azúcar.

Ha empezado la recolección de la remolacha, que tiene escaso peso a consecuencia de la sequía.

Las fábricas azucareras permanecen cerradas.

ASTURIAS

Muerte del marqués de Mos.

Oviedo, 5.—Ha fallecido hoy en su castillo de Castrelo el marqués de Mos, grande de España, sobrino del marqués de Mochales y nieto de Elduayen.

Hace un mes que regresó de Londres, donde padeció la gripe.

En Vigo ha sufrido la recalda que le ha llevado a la tumba.

Era agregado honorario de nuestra Embajada en Londres.

Con motivo de su enfermedad había venido a Vigo su padre, el marqués de Alcedo.

Se hallaba interesado en importantes empresas industriales, entre ellas en la fábrica de vidrio que se está construyendo.

CASTILLA LA VIEJA

La cosecha en Palencia.

Palencia, 5.—Los datos oficiales sobre la cosecha del año actual fueron los siguientes: Trigo, 654.924 quintales métricos; cebada, 352.528; centeno, 116.600; garbanzos, 2.290; avena, 5.810; habas, 285; guisantes, 1.400; judías, 6.043; algarrobas, 272; yerros, 3.739; lentejas, 2.553; almortas, 8.899.

Todavía se desconoce la cosecha de vino, que este año ha sido mala.

CATALUÑA

De política.

Barcelona, 5.—Hay gran expectación ante

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEON XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

PAÑOS INGLESES Y FINOS DEL PAIS. CASA ESPECIAL Y LA MAS SURTIDA. EL TRUST, MAYOR, 24.

VIENA SOL

Pan de lujo, repostería, fiambres. Próxima apertura de su nueva y elegante sucursal, calle de GENOVA, núm. 2.

las noticias que se reciben de Madrid con motivo de la supuesta crisis ministerial. Los rumores que circulan son alarmantes... (Interrumpe la censura.)

... unidos a la Unión conservadora de Cataluña, vienen realizando repetidas reuniones, a las que asisten diputados a Cortes y provinciales del partido.

El objeto es estudiar la situación política general, con especial relación a los problemas y aspiraciones de Cataluña.

En breve, en una reunión general que presidirá el ex fiscal del Supremo Sr. Maluquer, se harán públicas las orientaciones del partido y los acuerdos adoptados con referencia al momento político actual.

También prosiguen los trabajos de reorganización del partido conservador de Cataluña.

Con objeto de conferenciar con el Sr. Dato acerca del asunto, hoy saldrá para Madrid el jefe del partido provincial, ex diputado Sr. Sagnier.

A su regreso comenzarán los trabajos de propaganda y reorganización de las cuatro provincias catalanas.

—En El Progreso, el Sr. Derroix convoca hoy con urgencia en la Casa del Pueblo a la Junta municipal, a las de distrito y juntas directivas de todos los centros, círculos, organismos y entidades del partido.

También ha convocado a esta reunión, cuyo objeto no se dice, en la convocatoria, a los concejales, diputados que lo son ó han sido y también a los que lucharon como candidatos oficiales en varias elecciones.

Esta reunión ha sido muy comentada y ha venido a aumentar la desorientación que existe respecto a la política actual.

En el Seminario.

Barcelona, 5.—El próximo domingo se celebrará el acto oficial de la inauguración de curso en el Seminario conciliar, bajo la presidencia del obispo.

GALICIA

Arrollado por un tren.

Vigo, 5.—Ha ocurrido una desgracia en la estación del ferrocarril.

Un tren de mercancías arrolló a un antiguo empleado de la Compañía, apellidado Figueroa, cuando éste se dirigía al depósito de máquinas, ocasionándole la muerte.

VASCONGADAS

Notas palatinas.

San Sebastián, 5.—Su Majestad la Reina Cristina pasó hoy por la población.

Se han repartido besamanos invitando a las autoridades para despedir a la Reina Cristina, que marcha a Madrid el jueves en el expreso.

Es seguro que el tren regio se detenga en Valladolid para que S. M. visite a su nieto el Infante D. Alfonso, que se halla en la Academia de Caballería.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

San Sebastián, 5.—La reunión de la Comisión de los ferrocarriles transpirenaicos duró dos horas.

Se dió cuenta del estado de los trabajos, habiendo deliberado sobre la nueva estación de Camfranc, conviniendo en que la estación ésta sea internacional y su explotación con cargo de la Compañía del Norte.

Mañana no habrá reunión. Los delegados almorzarán mañana en Retuerta.

Hoy, después de la sesión, tomarán el té en el Palacio provincial.

Los trenes de la frontera.

San Sebastián, 5.—El gobernador fué a Bayona para hablar con el subprefecto, al objeto de ultimar el acuerdo referente al servicio de trenes de la frontera.

Hidroavión francés, remolcado.

San Sebastián, 5.—Al medio día entró en este puerto el destructor Bustamante, remolcando el hidroavión francés A. 12, recogido hace días en Motrico.

El Bustamante dejó al A. 12 ante la dársena del puerto a disposición de las autoridades de Marina.

Un gran gentío contempla el hidroavión desde el muelle.

TELEGRAMAS OFICIALES

Pueblo Nuevo del Terrible.—Ha quedado solucionada la huelga minera.

Córdoba.—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Montilla, Montero, Nueva Castilla, Montemayor, Puente Genil, Lora que, Fernán Núñez, Espejo, Doña Mencía y Castro del Río.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LOS PRESUPUESTOS

Los Presupuestos se presentan a las Cortes. ¿Serán aprobados? No hay quien pueda adelantar la menor respuesta. Parece que, respecto a los gastos, harán observaciones las oposiciones. Respecto a las nuevas leyes fiscales para reforzar los ingresos, cosa indispensable, y sobre indispensable urgente, parece que en las mismas mayorías parlamentarias no encontrarán aquel apoyo que se esperaba. El mitin de las clases industriales y mercantiles es una expresión de la actitud de una parte de los contribuyentes.

Pero ¿es que se va a continuar con el desbarajuste de la Hacienda española? Sobre este particular, «Diario Universal» escribe un artículo muy interesante. De él son estas consideraciones:

«Hemos de reconocer que una parte de la masa tributaria, a la que afectan los nuevos impuestos, se ha mostrado hostil a su implantación; pero también hay que reconocer que el Tesoro tiene que vivir con ingresos normales, porque de lo contrario reinaría en lo sucesivo el desequilibrio, que, por desgracia, viene presentándose cada día más acentuado desde que se inició la guerra mundial. No ha hecho el ministro de Hacienda declaraciones por las que pueda colegirse que su criterio es cerrado en cuanto a los nuevos proyectos; al contrario, ha expuesto su opinión, ante los que se han acercado solicitando aclaraciones, en el sentido de manifestar que está dispuesto a introducir aquellas reformas que el buen criterio aconseje o que la práctica exprese como convenientes, y, en esta situación, se puede hacer un estudio para eliminar lo inconveniente o modificar todo lo que sea recomendable, sin quitar virtualidad al principio en que se funda la reforma; esto es, nivelar los gastos e ingresos, para no vivir del crédito público en la insuficiencia total, que, desgraciadamente, ha sido grande en las últimas liquidaciones.

El cálculo está lógicamente hecho. El presupuesto de ingresos vienen rindiendo, como promedio, desde la guerra acá, 1.300 millones de pesetas; en cuanto la normalidad se restablezca—ya vemos que la paz está próxima—las recaudaciones mermadas, tales como las aduaneras, de transportes, etcétera, tomarán nuevo impulso, un impulso mayor que en la normalidad anterior, por la necesidad de constituir stocks de maquinaria, mercancías, abonos agrícolas y materias primeras y artículos fabricados de los que en estos tiempos de perturbación se carece, y entonces el aumento de ingresos normales y los procedentes de los nuevos impuestos llegarán a ser tan altos como la cifra presupuesta de gastos, y la nivelación habrá sobrevenido de una manera lógica y natural.»

Habrà que esperar a ver lo que pasa. Se levanta ahora el telón y vamos a presenciar el espectáculo.

BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Jueves 7 de noviembre de 1918.

Santos del día.—Santos Florencio, Rufo y Aquiles, obispos, y beato Antonio Balduino, confesores; Prosdócimo y Herculano, obispos; Nicandro, Antonio y Beato Juan Gabriel Perboire, y Santa Carina, mártires, y Beata Lucía de Bolonia, virgen.

La misa y oficio son del día séptimo de la Intraoctava de todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María de la Almudena, y continúa la novena que a su titular dedica la Hermandad del Rosario Cantado; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Amadeo Carrillo, novena, reserva y salve.

En San Manuel y San Benito, a las siete y a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de la Hora Santa.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las cinco, ejercicios.

Novena de Animas.

En San Sebastián, a las nueve y media, misa de Requiem, y a las cinco y media la novena, predicando el Sr. Solís.

En la Concepción, a las seis y media, el padre Modesto Barrio.

En San Marcos, a las diez, misa de Requiem, y a las seis de la tarde la novena con sermón.

En San Plácido, a las seis, y predica el padre Timoteo Ortega.

En la iglesia Pontificia, a las diez, vigilia, misa y responso, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando el padre Gamarra.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, predicando el padre Gómez.

En Calatrava, a las diez y media y once y cuarto, misa de Requiem, y a las seis y media el ejercicio y predica el Sr. Benedicto.

En Covadonga, a las cinco, con sermón.

En San Ginés, a las diez, misa de Requiem, y a las cinco de la tarde la novena, predicando D. Marcial Oliver.

En el Buen Suceso, a las diez, misa de Requiem, y por la tarde, a las cinco y media, la novena, y predica el Sr. Benedicto.

En San Luis, a las diez, misa de Requiem, y a las seis de la tarde, la novena, predicando el Sr. Suárez Faura.

En San Martín, a las cinco y media, y predica el padre Manila, capuchino.

En San Millán, a las diez, misa de Requiem, y a las seis y cuarto, la novena, con sermón.

En Santiago, a las nueve, vigilia, misa y responso, y por la tarde, a las cinco y media, la novena, y predica el Sr. Poy.

En la parroquia de los Dolores, a las cinco y media, con sermón.

En Góngoras, a las nueve y media, misa de Requiem, y a las cinco y media de la tarde, la novena, predicando D. Bernardo del Campo.

En las Carmelitas Maravillas, a las cinco, sin sermón.

En las Religiosas de Santa Catalina, a las seis.

Ejercicios del mes de Animas.

En las Magdalenas, a las seis, predicando el Sr. Estrella.

En el Cristo de la Salud, a las nueve, diez y once, misa de Requiem, y a las seis de la tarde el ejercicio, y predica D. José Casañas.

En Santa Cruz, a las nueve, vigilia, misa y responso, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando D. Juan P. Rianza.

En San Ildefonso, al anochecer.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y en San Millán, ó de los Dolores en su parroquia.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San José.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de noviembre de 1868. «Las Novedades», ocupándose de los rumores de conspiraciones carlistas que circulaban estos días, aconseja que no se apele a la persecución, porque la fuerza del Gobierno consiste en sus principios liberales y tolerantes. Para destruir a los enemigos propone que se disminuyan los gastos, que se alivie de cargas al pueblo, que se reforme el sistema administrativo, que se establezca la más severa moralidad, con lo cual no serán posibles las perturbaciones. (De La Correspondencia de España.)

EN MEMORIA DE GEREDA

Los Reyes encabezan la suscripción.

La Comisión organizadora del homenaje a la memoria del doctor Gereda ha recibido con profundo agradecimiento la noticia de que Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria iniciarán la suscripción abierta para tal objeto. El acto de nuestros Monarcas es comentado con alegría por todos cuantos lo conocen, pues demuestra el interés con que siguen y el apoyo que desinteresadamente prestan a cuanto redunde en beneficio y memoria de los españoles ilustres.

Gereda había realizado una obra grande para España creando el primer Sanatorio antituberculoso a expensas de una cantidad de trabajo y energías rayanos en el heroísmo. Sucumbe joven cuando aun tanto de él podía esperarse, y su muerte víctima de un accidente en servicio del Sanatorio. Los Reyes, conocedores de la valía de nuestro amigo, quieren ser ahora los primeros en acudir en apoyo de los suyos. El rasgo merece el agradecimiento de todos, y muy especialmente de la clase médica, a la que tanto había encomendado el doctor Gereda.

Seguro puede considerarse la Comisión el éxito del homenaje, pues si nunca dudó que el nombre de Gereda era bastante para alcanzarlo, ahora con tan laudable y eficaz ejemplo como el de los Reyes, a sus angustiosos nombres seguirán en la suscripción los de cuantos tienen una personalidad significada en la aristocracia, en la política, en las Ciencias y en las Letras.

Mantenemos vivo el culto a la amistad del que fué nuestro querido compañero, y aun cuando nos parezca de justicia cuanto se haga para honrar su memoria, no por eso dejamos de agradecer como cosa nuestra cuanto en dicho sentido se haga.

DOS FIESTAS ARISTOCRÁTICAS

En la Embajada de Inglaterra.

En honor del general inglés Mr. Baden-Powell, fundador de los Exploradores, se celebró anteañoche un banquete en la residencia de sir y lady Hardinge.

Con los ilustres diplomáticos se sentaron a la mesa, además del citado general y de los que le acompañan en su visita a España, el duque de San Pedro, presidente de los Exploradores españoles, y los demás miembros del Consejo Nacional de dicha institución, señores marqués de la Mina, duque de la Vega, general Tovar, senador García Molinas y otros, asistiendo también el personal de la Embajada.

Hubo después una interesante sesión cinematográfica, exhibiéndose preciosas películas, cuyo asunto principal eran escenas de los «boy-scouts» ingleses y españoles, que fueron muy aplaudidas.

En el palacio de Montellano.

También anteañoche se celebró en el palacio ducal del paseo del Cisne una fiesta íntima, en la que los habituales concurrentes a aquella simpática casa admiraron los infinitos regalos con que la sociedad de Madrid ha obsequiado a la duquesa de Montellano con motivo de su fiesta onomástica.

Los Reyes la obsequiaron con una hermosa «corbeille» de crisantemos y un imperdible de ónix y brillantes.

Los concurrentes que audieron a felicitar a la distinguida dama fueron recibidos por ésta y por el duque de Montellano y sus hijos el marqués de Pons y Paloma Falcó, en quien se reproducen los encantos de su madre.

La velada transcurrió deliciosamente, y mientras en el salón de baile daban las parejas juveniles, rozando ellas con la seda de sus trajes la cortina de flores que casi ocultaba los muros, en otros salones se conversaba ó se jugaban animadas partidas de «bridge».

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION

EL PARTENON

Después de realizadas importantes obras en lo que fué Coliseo Imperial, ha sido inaugurado, con el nombre de *El Partenon*, un nuevo espectáculo, consistente en un *music-hall* espléndido, como en lujo y confort no existe otro en Madrid.

Además, para completar el atractivo de *El Partenon* han sido contratados veinticinco números de *variétés*, de lo más selecto y nuevo que se conoce.

El distinguido público que asistió anoche a la inauguración de *El Partenon*, compuesto en su mayoría de artistas, escritores y otras personas de buen gusto reconocido, elogiaron el espectáculo. Los concurrentes fueron obsequiados con un *Champagne de honor*, que con esplendor ofreció la Empresa para celebrar la inauguración.

ESTRENOS

«LA FORMULA 3K»

Cervantes.—Los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, tan de antiguo acreditados en los menesteres teatrales de hacer que el público se desternille de fisa, llevaron anoche al escenario del teatro Cervantes un disparate cómico, bautizado con el rótulo que aparece al frente de estas líneas.

Al lector le habrá dado en la nariz, al leer el título de la nueva obra, ser tal que podría figurar en la etiqueta de un frasco. Si el lector ha pensado así, no sólo habrá demostrado poseer un buen olfato, sino que además habrá despedido la incógnita del título, fórmula que corresponde a la *puntillina*, veneno descubierto por cierto doctor, tan activo, que bastaría mirarlo a través del cristal para sentirse envenenado.

Por fortuna para el público, antes de alzarse el telón un ayudante del doctor se ha dejado caer involuntariamente el frasco, con lo cual el veneno, la famosa *puntillina*, se ha evaporado sin dejar el menor rastro. En el laboratorio del doctor no queda más que un frasco de *efusivina*, otro invento del químico doctor, pero cuyos efectos sobre los enfermos son totalmente opuestos, pues producen una verdadera indigestión de alegría.

Con estos elementos químico-absurdo-teatrales han preparado los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández la fórmula que pusieron anoche en manos del público, el cual, complacido con el obsequio, en lugar de enviarlos a tomar la *puntillina* ó cosa por el estilo, se mostró cual si le hubiesen inyectado unos centigramos de *efusivina*.

Hizo bien el público en obrar así, pues la cosa merecía el recibimiento cariñoso que tuvo. Los autores anunciaron en los carteles un disparate, y cumplieron fielmente su palabra. La nueva obra es eso; pero, dentro de sus naturales límites, tiene chistes muy rebuscados, situaciones cómicas arbitrariamente preparadas, sal gruesa y toda la debida serie de retorcimientos de frases, juegos de palabras, peloteo de nombres, etc., etc. Ya lo hemos dicho, una cosa bien bautizada.

Lo que en otras ocasiones y ante las obras de Muñoz Seca hemos arrugado el ceño mientras el público se desquijaraba, especialmente más por el lugar que por las obras, anoche, en un teatro en el que todo su abolengo reside en la fachada, y todo él pudiera suprimirse con un brochazo de cal, hemos reído con los graciosos disparates del ídem, y en trance de comunicarle a los lectores del periódico nuestra opinión, franca y resultantemente la declaramos favorable al autor y a la obra.

En *Cervantes*, a pesar del nombre, puede estar bien aquello mismo que en la Comedia nos hubiera parecido mal. En todo son de tener en cuenta las categorías y los prestigios adquiridos.

La interpretación de la nueva obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández no dejó nada que desear.

La señorita López de Heredia, muy bien colocada en su *jadeante* papel, prestó a su tipo toda la afectación necesaria para lograr resaltase su comicidad.

El Sr. Vilches y el Sr. Calle estuvieron a la altura de las circunstancias, muy entonados, y muy aceptables las señoras Comendador y Mareca, y cuantos artistas figuraban en el reparto.

J. GARCÍA MERCADAL

GACETILLAS

Español.—Continúan contándose por llenos las representaciones de *Don Juan Tenorio*, en el que son ovacionados por sus triunfos artísticos la primera actriz Matilde Moreno y el primer actor y director Ricardo Calvo.

El jueves próximo, por tarde y noche, *Don Juan Tenorio*, tomando parte en la representación de noche el Sr. Calvo, y en la de tarde, el primer actor Alfonso Muñoz.

Comedia.—El jueves, a las seis de la tarde, matinee, representándose la aplaudidísima obra *Don Juan, buena persona*.

Todas las noches, a las diez y cuarto, *Don Juan, buena persona*.

Lara.—Terminada la decoración para *Mister Beverley*, tan interesante personaje se presentará en el escenario de Lara el viernes 8 de noviembre, a las diez menos cuarto de la noche; con esta comedia debuta el distinguido actor Francisco García Ortega y le acompañan la Palou, Alba, Sánchez Arño, Galabert, Thuillier, Isbert, Manrique, González, Pacheco y Gómez.

Desde este día se despachan los nuevos abonos para sábados por la tarde y lunes de moda, cuyas funciones de abono empezarán, respectivamente, el 16 y 18 del presente mes.

Apolo.—Hoy miércoles, a las seis y cuarto,

Los calabreses, y salida y relato de *Lohengrin*. Por la noche, a las diez y cuarto, despedida del tenor Antonio Marqués, con la ópera *Marina*, y salida y relato de *Lohengrin*.

El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, tercer *vermouth* de moda, representándose por primera vez la celebrada zarzuela en tres actos *El barberillo de Lavapiés*, repuesta en el cartel con tanta fortuna.

El viernes reestreno de la afamada zarzuela *La tempestad*.

Las localidades para el *vermouth* de moda pueden adquirirse en Contaduría el miércoles hasta las doce de la noche.

Zarzuela.—Compañía Rosario Pino.—Hoy miércoles tendrá lugar en este teatro el reestreno de la comedia en tres actos y un epílogo de D. Pedro Muñoz Seca, *El último pecado*. La eximia actriz Rosario Pino interpreta por primera vez en Madrid la protagonista de esta obra, y, a juzgar por nuestras noticias, hace una verdadera creación de dicho personaje; asimismo, los demás artistas completan el reparto inmejorablemente, pudiendo asegurarse que obtendrá *El último pecado* un derroche de ejecución.

Continúan activamente los ensayos de la comedia de D. Juan A. Cavestany, *Sor Esperanza*, cuyo estreno tendrá lugar en la noche del sábado 9 de los corrientes.

Infanta Isabel.—Todas las tardes, a las seis, se representa con un éxito extraordinario la deliciosa comedia *Militares y paisanos*. Por las noches, últimas funciones populares de *Militares y paisanos*.

El estreno de la comedia en cuatro episodios, original de Mariano Alarcón, titulada *El castillo*, ha sido aplazado hasta el próximo viernes por la noche.

Se despacha en Contaduría.

Cervantes.—Hoy, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la graciosísima comedia de Parellada *Los de cuota*, clamoroso éxito de risa, y por la noche, a las nueve y tres cuartos, la historietita cómica *Los gabrieles* y el disparate cómico, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, *La fórmula 3 K 3*, estrenada anoche con éxito extraordinario.

Cómico.—Ha sido tan grande el éxito obtenido por las celebradas zarzuelas del repertorio de esta compañía, *La cañamona* y *Alma de Dios*, que siguen figurando en el cartel con aplauso del público.

Hoy miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, *La bolsa ó la vida* y *La cañamona*, y a las diez de la noche, *La cañamona* y *Alma de Dios*.

El viernes reestreno del melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, original de Pierre Decourcelle, adaptado a la escena española por Juan Bautista Enseñat, refundido, titulado *Los dos pilletes*, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Se despachan localidades en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

CRÓNICA DE MODAS

SECCION FEMENINA

El capítulo de los sombreros no es menos interesante que el de los vestidos.

Es de lamentar que muchas mujeres lo consideren como un complemento secundario de la indumentaria. Creen que llevar un traje lujoso es suficiente para aparecer elegante. Olvidan que la elegancia consiste precisamente en el conjunto y en la armonía del tocado.

Los franceses dicen lo contrario, y puede ser que tengan razón. Aseguran que una mujer es «chic» solamente llevando un traje sencillo, acompañado de un sombrero bonito y de zapatos irrepugnables.

Comparto esta opinión, porque lo primero en que se fija uno al ver a una mujer es, indudablemente, en su cara. Si nos gusta, miramos en seguida lo que menos puede disimular—y ahora menos con esas falidas tan cortas—: sus piernas y sus pies. Es sabido, aun por los que no entienden de modas, que el vestido engaña mucho. ¡Cuántas deformaciones sabe ocultar fielmente! ¡Qué bien reduce las volúmenes! El modisto es un «Pigmalión» que modela siempre su estatua con líneas perfectas. El sombrero es lo que realza mejor la belleza, porque es el que está en contacto más directo con su exterioridad más seductora: la cara. ¡Cuántas veces hemos soñado con una mujer divina casi oculta por un sombrero que dejaba adivinar tan sólo un reflejo de sus ojos, unas mejillas sombreadas y una manchita roja! ¡Un día vemos este ensueño, sin sombrero, y no lo reconocemos. No es la misma, no. ¡Qué metamorfosis más lamentable! ¿Por qué?

Solamente porque no lleva aquel sombrero que la favorecía.

Así, debemos, pues, escoger los sombreros con muchísima atención. Su forma, su color, y aun la manera de colocarlo cambian las fisonomías.

Hay que considerar si el estado de nuestra fortuna y nuestra posición social nos permitirá guardar un número más ó menos grande en nuestros armarios.

Una señora que pueda tener una docena de sombreros en cada temporada, puede elegirlas con menos cuidados que otra que tenga que conformarse con dos.

La primera irá en coche, en auto, y sus

sombreros tienen que ser más adornados, más voluminosos, más exagerados que los de otra señora que irá a pie y que no puede variarlos tan a menudo; debe tratar de pasar lo más disimulada posible; ó al menos que se note en ella una elegancia discreta, que es infaliblemente el sello de una mujer en la buena sociedad.

El sombrero es aún el marco del cuadro divino del rostro. Debe suavizar los defectos y poner bien de relieve las perfecciones.

Como lo había dejado entrever al principio de la temporada, por razones de contraste, las modistas tratan de darle más amplitud que antes. Y si sigue la moda de la falda estrecha, pronto reaparecerán los inmensos sombreros de antaño. Ahora son pequeños ó grandes, según la hora en que se llevan.

Por la mañana, con el traje «tailleur» que nos sirve para ir a los recados matutinos, serán pequeños.

Por la tarde, con un vestido de estilo, para las visitas, los té, etc., serán grandes. Pero siempre muy metidos en la cabeza, y el peinado con tendencia a bajarlo cada vez más. No es posible que los sombreros se lleven en lo alto de la cabeza. La fantasía de ciertas mujeres en cortarse el pelo a la manera de los niños, trae la necesidad de usarlos muy flexibles, ocultando lo más posible la cabellera.

El bordado se estila mucho sobre los sombreros, como también las pieles. Pero las formas, los «apprets» varían según el estilo de la modista.

Las «formas hechas» son completamente abandonadas este invierno.

El sombrero se «asemeja» con el traje ó el abrigo. Al menos tendrá el mismo tejido ó el mismo bordado.

Muchos son del mismo tono, no solamente del traje, sino también del velo, del saco, del guante, de los zapatos y de las medias.

Hemos vuelto a las buenas tradiciones de la sencillez, única elegancia a la cual deben aspirar todas las verdaderas señoras.

FEMENINA

A una señora de Córdoba.—Para hacer desaparecer las pecas, emplee usted el «Lait Clamy», que le dará, de seguro, un resultado satisfactorio.

UN EXITO DEL ALCALDE

Los nuevos coches de plaza

En el Paseo de Recoletos se ha celebrado ayer mañana la revista del nuevo servicio de carruajes de plaza, constituyendo el acto un verdadero éxito para el alcalde, Sr. Silvela.

Desde antes de plantearse la huelga de cocheros, el Ayuntamiento había acordado, a propuesta del alcalde, que los coches de punto se presentasen al servicio público convenientemente restaurados, y que los cocheros llevaran uniforme con sombrero de copa.

Ni los dueños de carruajes ni los conductores de coches parecían muy dispuestos a aceptar esta última exigencia de la autoridad municipal; pero al fin hubieron de convenirse de que lo que se pedía era necesario para dotar a Madrid de un servicio de carruajes digno de la capital de España, y ayer han sido revistados y han comenzado a prestar servicio 229 coches cerrados, recién pintados, en su mayoría con ruedas de llantas de goma, tirados por caballos aceptables y guiados por cocheros bien uniformados y luciendo la tan discutida chistera.

Ya no se verá en los pescantes el tipo del cochero madrileño, con chaquetilla azul, gorra de plato y pañuelo de seda al cuello, sino al cochero uniformado como los que prestan servicio en los Circuitos más aristocráticos.

La transformación ha sido tan completa, que puede decirse que los «simones» han desaparecido para dar paso a los «silvelas».

También fueron revistados 58 automóviles de alquiler, algunos verdaderamente grandiosos.

La revisión de carruajes duró hasta las dos de la tarde, y fué presenciada por el alcalde, Sr. Silvela; el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; el delegado de Carruajes, señor Saornil; el teniente de alcalde de Buenavista, Sr. García Revenga; los concejales señores Reglero, Silva, Asprón, Fernández Moreno, Tato Amat, Marcos Manchón, García Cernada, Calvo, Cubero, Tercero, Corona, Crespo, Maura y Sainz de Baranda, y una representación de la Sociedad de dueños de coches de plaza y del elemento obrero.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

GRAN MUNDO

Días.

Mañana jueves, festividad de San Ernesto, celebrarán sus días la señora de Michels de Champronreín, el marqués de Bedmar y el señor Liñe.

Viajes.

De regreso de Cádiz y Sevilla se encuentra en Córdoba S. A. el Príncipe Raniero de Borbón.

—La condesa viuda de Vistaflores y sus hijos han regresado de Fuenterrabía.

—De San Sebastián ha llegado la marquesa de Moctezuma.

—Se ha trasladado de San Sebastián a Gines la condesa de Buñes.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

LA CONDESA DE MONTECRISTO

ES EL EXITO DEL DIA Y SOLO SE PROYECTA EN EL CINE IDEAL

TEATRO DEL CENTRO ANSELMI-MARIA LLACER

Magníficos conciertos vocales e instrumentales, con la cooperación de la admirable pianista Srta. Santibérica y de sesenta profesores de la Orquesta Filarmónica...

En estas interesantes fiestas líricas, que serán hermosas manifestaciones de arte, se presentarán por primera vez ante el público una pianista de extraordinarios méritos...

El primer concierto (día 13) será dedicado exclusivamente a obras clásicas, y Anselmi y María Llacer cantarán las más escogidas del vasto repertorio clásico.

El segundo concierto (día 18), los mismos eminentes artistas, la Srta. Santibérica y la Orquesta Sinfónica interpretarán las más admiradas composiciones clásicas y modernas.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Los ascensos del mes.—En la propuesta del mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería: Trece tenientes coronales, veintiseis comandantes, catorce capitanes y nueve tenientes.

Caballería: Dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros: Seis comandantes, diez capitanes y siete tenientes.

Guardia Civil: Un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces y siete sargentos.

Carabineros: Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, dos tenientes, tres alféreces y dos sargentos.

Cuerpo Jurídico: Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera.

Intendencia: Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Intervención: Dos comisarios de Guerra de primera, tres de segunda y tres oficiales primeros.

Sanidad (médicos): Dos tenientes coronales, un comandante, un capitán y un teniente médico.

Sanidad (Farmacia): Dos farmacéuticos mayores, un primero y un segundo.

Veterinarios: Un profesor veterinario de segunda.

Equitación: Cuatro profesores de segunda y dos de tercera.

Oficinas Militares: Un archivero de tercer...

ra, dos oficiales primeros, cinco segundos, seis escribientes de primera, siete de segunda, e ingresan ocho aspirantes.

Matrimonio.—Concedióse real licencia para que pueda contraer matrimonio al comandante de Ingenieros D. José Iribarren Jiménez.

Profesorado.—Se dispuso que el capitán de Infantería D. Ramón Ossat continúe prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Pases a la reserva.—Concedióse el pase a esta situación, con el empleo de comandante, a los capitanes de Infantería de la escala de reserva D. José Alonso Romero y D. José Quintela.

—Idem, con el empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería D. Francisco Sampedro.

Destino.—Fué destinado a la Comandancia de Estepona el capitán de Carabineros D. Aureliano Fernández Delgado.

Asuntos de Marina. Exámenes.—En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el ministerio de Marina han aprobado el ejercicio de Algebra los señores siguientes:

D. José Ayala Barahona, D. Luis Guijarro Alcocer, D. Alfonso Lagos de Lanzos, don Angel Rivas, D. Antonio Blanco y D. José Parga.

El opositor número 37 no se presentó a examen por encontrarse enfermo.

EL «REINA REGENTE»

Tuvimos ayer tarde noticia de haberse recibido un despacho, según el cual, el crucero Reina Regente se encontraba pidiendo auxilio a pocas millas del cabo de Sacratif, en la costa granadina.

A última hora tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Marina en el Congreso.

Le preguntamos sobre la veracidad de la noticia a que nos referimos anteriormente, contestándonos que la cosa no tenía importancia.

El Reina Regente se hallaba en crucero de instrucción de guardias marinas y habla recibido órdenes de dirigirse a Málaga.

Hallándose a la altura de Almería, el comandante vio que le iba a faltar carbón para llegar hasta Málaga.

Entró en Almería y cargó carbón para esa necesidad, haciéndose a la mar, y que hallándose a la altura del cabo Sacratif, por las pésimas condiciones del combustible, quedaron las calderas sin presión, y el barco, por consiguiente, sin gobierno.

Entonces pidió auxilio para ser remolcado. Pasaba a la sazón el Reina Victoria Eugenia, que le dió remolque.

A las dos de la pasada madrugada habrá entrado en el puerto de Málaga.

DESDE CADIZ

El «Reina Regente», sin novedad

Cádiz, 5.—El transatlántico Reina Victoria Eugenia, que navegaba de Barcelona a Málaga y Cádiz, para zarpar el 7 para Buenos Aires, recibió aviso de que el crucero Reina Regente pedía auxilio a cinco millas de Cabo Sacratif, cerca de Almería.

Acudió el Victoria Eugenia y se encontró el crucero en dicho punto sin gobierno, y lo tomó a remolque.

Sin novedad siguieron para Málaga, donde llegarán a las dos de la madrugada.

El Reina Regente lleva a bordo a los profesores y alumnos de la Escuela Naval en viaje de instrucción.

A la delegación de la Transatlántica acuden las familias de los tripulantes y alumnos del Reina Regente con la natural ansiedad, y al enterarse de la situación del buque marchaban con el júbilo consiguiente.

Las causas de la avería. Cádiz, 5.—Personas peritas creen que la avería sufrida por el Reina Regente, que le dejó sin gobierno en alta mar, fué motivada por el mal carbón.

La Transatlántica ha recibido un radiograma, diciendo que el Reina Victoria continúa remolcando al Regente sin novedad.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Días 4, Días 5. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 5 por 100 amortizable, etc.

Carpetas provisionales 5% amortizable. Emisión de 1917.

Table with columns: Días 4, Días 5. Rows include Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%.

Ayuntamiento de Madrid. Resultados de 1908. Expropiaciones del Interior al 5 0/0.

Table with columns: Días 4, Días 5. Rows include Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), etc.

Valores industriales (acciones). Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc.

Table with columns: Días 4, Días 5. Rows include Valores extranjeros, Cambios.

Valores extranjeros. Banco Central Mexicano, Río de la Plata, etc.

Table with columns: Días 4, Días 5. Rows include Francos, Libras, etc.

FRONTON MADRID

¡Vaya, señores, partidos los de ayer, magníficos, colosales, todos!

Por la tarde, Petra y Ana (rojas) jugaron contra Anita y Teresa (azules), y fué una cosa seria.

Todas trabajaron de verdad, con ganas; pero sobre todo Ana.

Después de muchas igualadas, triunfaron por tres las rojas.

Por la noche, a raqueta, Gloria y Carmela (rojas) lucharon contra Encarna y Pilar (azules), y fué, si cabe, superior al de la tarde.

En éste, las azules, que salieron como para dar un disgusto, fueron delante hasta veinticuatro, en que la pitusa Gloria y la Cañón igualaron. Después... pelea seria, muy seria, de la que salieron, por dos tantos, victoriosas Carmela y Gloria.

El partido a mano fué, como anuncié, entre Murúa y Mondragón (rojos) y Chiquito de Lequeitio y Arrieta (azules).

El frontón, llenísimo; la expectación, muy grande; el dinero, rojo, en proporción de 40-32.

La lucha comienza terrible; el Hércules, pegando horrosamente, y Arrieta y Chiquito usando de todo su arte habilidad.

Hasta el tanto séptimo, rojos y azules fueron iguales. Después... Mondragón, el amo, y cuidado que hicieron filigranas sus contrarios para contrarrestar su terrible pegada!

Arrieta y Chiquito quedaron en nueve tantos para 18.

REBOTE

ECOS DE SOCIEDAD

Cervantes.—Abono aristocrático.—El próximo jueves por la tarde tendrá efecto en este teatro, que desde la actuación de Vilches viene siendo el preferido por el público, la primera función del abono aristocrático, patrocinado por las excelentísimas señoras condesas de Arcentales y del Moral de Calatrava, y a cuyo anuncio ha respondido lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Se pondrá en escena la interesante comedia Kiti, famosa creación de Ernesto Vilches, que promete dar en este brillantísimo abono, cuya lista publicaremos en breve, las mejores obras de su repertorio.

A. W. LACLOCHE

participa a su distinguida clientela que expone en su joyería, calle Sevilla, 5, un surtido de alhajas comprado recientemente en París en muy buenas condiciones.

EN EL SUPREMO

La herencia de Bornos

ANTECEDENTES DEL PLEITO

Se celebra ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto contra la sentencia pronunciada por la Sala primera de la Audiencia territorial en el pleito sostenido con motivo del último testamento que otorgó la condesa de Bornos en su finca de la provincia de Toledo momentos antes de morir.

Como recordarán nuestros lectores, la condesa de Bornos, que llegó a disfrutar una de las primeras fortunas de España, otorgó un testamento en el que declaró heredero de todos sus bienes a su apoderado general y administrador, señor conde de Guevara, cuyo testamento no firmó, haciéndolo uno de los testigos a su ruego, por encontrarse en un estado de postración tal, que no le permitía efectuarlo.

El conde de Villariego, sobrino de la causante, interpuso demanda, solicitando la nulidad de dicho testamento, y presentó como prueba varias cartas que demostraban la cordialidad de relaciones que existía en la familia.

El demandado contestó a la demanda y acompañó una Memoria testamentaria de la condesa, en la que institúa herederos de sus bienes al presbítero D. Juan José Camarero, a su administrador, Sr. Albarado ó a un hijo de éste, y presentó además una carta, escrita de puño y letra de la causante, en la que decía que como no tenía herederos forzosos, dejaba sus bienes a aquellas personas que cuidaron de su hacienda y con las que tenía vínculos de cariño.

El Juzgado declaró nulos el testamento y la institución de herederos y ordenó que se entregasen los bienes a los demandantes y que se rindiesen cuentas de la administración.

Apelada esta sentencia, se celebraron los debates de la apelación en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, a los que asistieron muchas personas de la aristocracia, siguiendo con interés las notables alegaciones de los ilustres jurisconsultos Sres. Bergamín, que defendió los derechos de los herederos del conde de Guevara, y Cierva, que patrocinó los del conde de Villariego.

La Audiencia declaró válido el testamento, revocando con ello el fallo del Juzgado.

Interpuesto recurso de casación, lo ha sostenido el Sr. Cierva.

Informa el Sr. Cierva.

Componen el Tribunal los magistrados señores Ruiz y García de Hita (presidente), Espinosa de los Monteros, Bermejo, Valle, Luján, conde de Lerena y Pareja.

El secretario, Sr. Leyva, leyó la parte de las actuaciones que ordena la ley.

El Sr. Cierva comenzó su informe diciendo que se trata de un caso de gran importancia jurídica y casi de trascendencia social.

Se refirió a los recursos que en la Audiencia se intentaron contra alguno de los magistrados y a que la sentencia fué pronunciada por tres de ellos.

Hizo una breve relación de hechos acaecidos en los últimos momentos de la condesa de Bornos, para deducir que su testamento fué hecho con engaños y manejos que lo invalidan.

Se ocupó de los dos votos reservados que formularon dos de los magistrados de la Audiencia: uno por entender que había mediado dolo, y otro por incapacidad de la testadora.

Analizó brevemente los extensos considerandos de la sentencia recurrida, para deducir que hubo apasionamiento al dictarse el fallo.

Llamó la atención de la Sala sobre la forma desusada de dictarse la sentencia.

Habló de la apreciación errónea que se hace de los hechos, y dijo que se había cometido una iniquidad legal.

Entró después a examinar los motivos de casación que se alegan en el recurso, y se ocupó de la incapacidad de la testadora y de los testamentos de la última enfermedad, a los que da validez la Sala sentenciadora, a pesar de prohibirlos el Fuero Viejo y estar reglamentados en las leyes, como ocurre con el testamento militar y el del marino, y en casos especiales como el de epidemia.

Se refirió luego a la enfermedad de la testadora, a la gravedad en que se encontraba en el momento de disponer su voluntad, y al hecho de no firmar el testamento por la excitación nerviosa que padecía.

Se ocupa de lo que prescriben los artículos 663, 665 y 685 del Código Civil, que estima infringido, y que se refieren a la incapacidad del testador y a las formalidades que debe seguir el notario para cerciorarse de si tiene ó no el causante capacidad para testar.

Habló del poder que la condesa de Bornos confirió al conde de Guevara, y dijo que no podía eximirse éste de rendir cuentas porque era una obligación legal, a la que no puede renunciar el poderdante.

Hizo algunas consideraciones sobre la falta de firma del testamento y sobre el hecho de no constar en parte alguna del pleito el que la condesa de Bornos manifestase su deseo de llamar a un notario para hacer su testamento, y sin embargo está demostrado que quien lo llamó fué el conde de Guevara, que estuvo conversando con él antes del otorgamiento.

Citó como infringidos los artículos 695 y 696 del Código civil, que se refieren al acto del otorgamiento y a lo que ha de hacer el notario cuando recibe instrucciones escritas del testador.

El Sr. Cierva solicitó y obtuvo la suspensión de los debates hasta hoy.

ALVAR-ARRANZ

Folleto de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

cual se veía obligado a rogar a la señora princesa tomara otra institutriz para las señoritas Mélikoff.

Y como la señora rusa expresara su sorpresa, se apresuró a añadir:

—Se trata, señora princesa, del porvenir y de la dicha de la señorita Genoveva, y siento en el alma no poder dar en este momento más largas explicaciones. La señorita Genoveva se marchará esta noche; yo vendré a buscarla para acompañarla junto a su madre, que está lejos de París; pero volverá dentro de breves días y tendrá el honor de haceros una visita con su familia antes de vuestra marcha a San Petersburgo. Entonces, señora princesa, ella misma os dirá lo que no me es permitido deciros hoy.

—Me separaré con pena de la señorita Genoveva—dijo la princesa;—y para mis hijas, que tanto la quieren, será un verdader...

dero dolor; pero, desde el momento en que se trata de su dicha y de su porvenir, no tengo objeción alguna que hacer.

Además, la llama su madre... y, aunque tuviera derecho a ello, no la detendría.

El mozo de cordel se despidió de la princesa y se dirigió rápidamente hacia la plaza de la Magdalena, en donde subió a la imperial de un ómnibus para volver al Faubourg Saint-Antoine. Su corazón rebosaba de alegría; tenía la embriaguez de la dicha. Había encontrado a Gabriela, no lo dudaba ni quería dudarlo, é iba a entregársela, curada, a la señora de Saulieu. Dios no podía negarle este último favor, después de haber hecho tanto por él.

Al llegar al arrabal almorzó en la tienda de vinos, y, como de costumbre, muy frugalmente. Cuando se levantaba de la mesa, un joven le entregó un lío para que lo llevara inmediatamente a la calle de Montmartre. Como aún era mozo de cordel y pertenecía al público, tomó el lío con decisión y lo llevó a su destino sin perder un instante, puesto que a las dos, después de haberse hecho anunciar, entraba en el despacho del señor Lionnet. El fabricante estaba solo.

—¿Qué hay de nuevo?—dijo alargando la mano al vizconde.

—Lorenza de Méruille está de vuelta en París. Ha llegado anoche, la he visto y he hablado con ella.

—Ya no me extraña vuestra alegría. La habéis visto; pero yo... ¿cuándo la veré?

—Esta noche.

—¿En dónde?

—En la estación de Lyon.

—¡Eh!—exclamó el señor Lionnet.—¿Por qué en la estación de Lyon?

—Porque esta noche, en el expreso de las nueve, saldremos de París mi hija y yo.

—¿Para ir adónde?

—Al Definado.

—Pero ¿a qué? Explicadme...

—Vamos a buscar a la vizcondesa de Méruille.

—¿A vuestra mujer!

—¡A mi mujer! ¡A la madre de la que llamáis Genoveva!

—¿Dios mío! ¿Es posible?

El vizconde contó entonces al señor Lionnet en qué circunstancias había hallado Genoveva a la «Paliducha», y cómo él no vaciló, por los diferentes indicios, en reconocer en la pastora a su mujer. Después refirió al fabricante lo que había ocurrido a Genoveva, a partir del momento en que abandonó el arrabal, hasta que entró en calidad de institutriz en casa del príncipe Mélikoff.

Lionnet estaba maravillado.

—¡Ah!—exclamó.—¿La mano de Dios está visible en todo!

Hubo un largo silencio.

—Señor de Méruille—prosiguió el comerciante,—tendré una inmensa alegría en volver a estrechar en mis brazos a Genoveva... Esta noche os esperaré a las ocho y media en la estación de Lyon.

—Y yo trataré de no haceros esperar. Ahora hablemos de otra cosa.

—Os escuchó.

—Hace algunos días pusisteis vuestra fortuna a mi disposición.

—Comprendo... No se puede viajar sin dinero.

—Mi viaje a Marsella ha agotado casi por completo mis pequeñas economías.

El señor Lionnet se levantó, abrió el secreter y dijo:

—¿Qué suma necesitáis?

—Creo que son mil francos.

—No es bastante—interrumpió el señor Lionnet;—no podéis saber los gastos que se os pueden ocasionar, y debéis tomar vuestras precauciones contra lo imprevisto.

Cogió de uno de los cajones tres billetes de Banco y se los entregó al señor de Méruille, diciéndole:

—Aquí tenéis tres mil francos.

—Gracias—dijo el vizconde.

Y añadió sonriendo:

—Esta suma os la devolverá la nieta de la marquesa de Saulieu.

El señor Lionnet se sonrió también, y después de felicitar de nuevo al vizconde y estrechar su mano, los dos padres se separaron.

A las ocho en punto de la noche, una berlina de alquiler se detuvo ante el hotel Mélikoff. El que para su hija seguía siendo el tío Anselmo, el mozo de cordel bajó de la berlina y penetró en el patio del hotel. Un campanillero le anunció, y casi al instante apareció Genoveva en lo alto de la escalinata exterior, llevando a su derecha a la princesa Mélikoff y a la izquierda a sus dos jóvenes discípulas. La princesa la besó cariñosamente, y luego, una tras otra, las dos niñas se arrojaron llorando en sus brazos. Lorenza, que

también lloraba, les devolvió sus caricias, dirigió algunas palabras a la princesa, y luego, escapando de los brazos de las jóvenes, se apresuró a reunirse con el tío Anselmo.

A las ocho y cuarenta minutos llegaron a la estación. El señor Lionnet esperaba de pie en la gran sala de entrada. Lorenza fué la primera en verle; verdad es que, habiéndole advertido el mozo de cordel que su padre adoptivo estaría allí esperando, la buscó con la vista. La joven corrió a arrojarle en sus brazos. ¡Qué delicioso abrazo fué aquél! ¡Ah! ¡Qué bien comprendían uno y otro que se amaban y que ella sería siempre su hija, como él siempre su padre!

Fué preciso separarse, aunque con la esperanza de volver a verse pronto. El señor Lionnet acompañó a Lorenza y al vizconde hasta la berlina que habla arrojado para no tener compañeros de viaje. Sonó el silbido de la locomotora y el tren se puso en marcha. Se despidieron. El señor Lionnet permaneció en el mismo sitio, inmóvil y con los ojos llenos de lágrimas.

—Sigue queriéndome... —murmuró;—pero no soy su padre!

El tren estaba ya lejos. Lorenza y el tío Anselmo iban hablando del presente, del porvenir y muy poco del pasado.

Cuando llegaron a Lyon descansaron algunas horas, y después de almorzar tomaron un tren que se dirigía a los Alpes, por fin bajaron en la estación de Vizille, poco más allá de Grenoble, y subieron en una

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, general Aznar, y abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El arzobispo de TARRAGONA ruega al Gobierno sea pagado al clero un crédito reconocido en 1912.

El Sr. GOMEZ LLOMBART pide que se abran las clases en las Escuelas de Ingenieros.

El ministro de FOMENTO declara que tratándose de un motivo de Sanidad, no es él a quien corresponde determinar el momento de abrir las Escuelas especiales, sino al ministro de la Gobernación, quien, en vista de los informes de la Inspección de Sanidad, autorizará oportunamente la apertura de los establecimientos docentes.

El marqués de CORTINA pide que para poder hacer un detenido estudio se envíe al Senado la nota de los gastos incluidos en el Presupuesto.

El PRESIDENTE ofrece trasladar la petición al Gobierno.

El marqués de CORTINA se ocupa de un real orden estableciendo normas para imponer la declaración de valores que se introduzcan en España, y en forma tal que no se pueda hacer por el Gobierno.

Insinúa que esa disposición que dice no es nada, como no sea para asustar, ha podido coincidir intencionadamente con el anuncio de un empréstito francés y con el de una emisión de obligaciones de una Compañía inglesa.

El ministro de FOMENTO comienza manifestando no entiendo la intención de la pregunta; pues ó no es nada, ó es una denuncia grave ante el Parlamento, que no se debe hacer veladamente, y pide al marqués de Cortina que explique sus palabras.

En cuanto al alcance verdad de la real orden, puede declarar al Senado que no es más que la aplicación señalando la sanción para hacer efectivo lo dispuesto en el real decreto de 1916 sobre la restricción de entrada de valores en España; restricción impuesta por la necesidad de evitar la salida de numerario sin más ventaja que el beneficio de los agiotistas.

El marqués de CORTINA cree que al autorizar la emisión de obligaciones de Ríotinto, que es una Empresa particular, y al mismo tiempo atenuar la entrada de valores extranjeros cuando se anuncia un empréstito francés, parece que se trata de dificultar la concurrencia a éste.

El ministro de FOMENTO rechaza con energía el supuesto del marqués de Cortina, y dice que el importe de la emisión de obligaciones de esa Compañía extranjera se invertirá en España. Esta y otras negociaciones del Gobierno español han tenido su compensación, como el autorizar el carbón de los buques españoles en Inglaterra y depósitos ingleses, lo que es más importante.

Expone ante el Senado la consideración de la relación que pueda tener esa disposición del Gobierno llevando a la práctica un real decreto del Gobierno del conde de Romanones con el empréstito francés.

El marqués de CORTINA se queja de la violencia puesta en la contestación por el señor Cambó y vuelve a insistir en que lo por él dicho es que el Gobierno no tiene legalmente medios para retener los valores.

El ministro de FOMENTO: Que el anuncio del empréstito francés y la publicación de la real orden han coincidido, es inexacto, y S. S. sabe que es inexacto. Y cuando sobre un hecho inexacto se hace una acumulación tan grave, lanzada en el Parlamento, está justificada la violencia de la protesta salida del banco azul.

El Sr. UBIERNA pide subvención para el Colegio de Huérfanos de funcionarios civiles.

El Sr. SANZ ESCARTIN (D. Cesáreo) se ocupa de asuntos de Instrucción pública.

Pide que se pague a los catedráticos de Náutica.

El Sr. ROYO VILLANOVA reproduce el ruego que hizo en sesiones pasadas relacionado con la política internacional y aprovechando la presencia del ministro de Fomento le pide explique cómo ahora está de acuerdo con las orientaciones del discurso de Beranga del Sr. Maura y antes sustentaba contrarias opiniones.

El ministro de FOMENTO: Quiero saber el Sr. Rojo Villanova si soy aliadillo ó germanófilo; ¿no es eso?

El Sr. ROYO VILLANOVA: No pronuncié esas palabras; pero eso es.

El ministro de FOMENTO: Pues las digo yo. Si ya estoy curado de espanto. Mi criterio en asuntos internacionales es constante y ha sido sostenido en mis discursos. Pero unos me atribuyeron una cosa y otros otra. Cuando las elecciones, se hacía ver que cuantos candidatos cerca de él luchaban en el Norte de España eran enemigos del Sr. Alba, y en otras regiones les llamaban germanófilos.

En todo caso, esa afinidad que le atribuyen siempre con los que pierden le favorece, porque significa que tiene un alma compasiva.

Pero á una requisitoria en el sentido á que le invita el Sr. Rojo Villanova, á eso no se prestará, pues no es procedente.

Si lo que el Sr. Rojo quiere es discutir en bien del país, para esa clase de discusiones siempre le tendrá en su puesto.

El Sr. ROYO VILLANOVA insiste en que interesa á Barcelona conocer el criterio internacional del Sr. Cambó; pero si esto no le parece bien al ministro de Fomento, le ruega acepte una interpelación sobre política nacionalista en relación con las tesis sustentadas por el Sr. Prat de la Riba, del cual emana la importancia política del Sr. Cambó. Insiste en que interesando á la Corona, al país y al Parlamento conocer la opinión de los nacionalistas catalanes no desistirá hasta lograr obtener declaraciones.

El ministro de FOMENTO acepta la interpelación para cuando la Presidencia lo estime oportuno, y para evitar que se desvíe de su propósito el Sr. Rojo Villanova le advierte: «Ni Prat de la Riba pensó escribir un Corán ni nosotros lo aceptamos.»

Jura el cargo de senador D. Augusto Príncipe.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone á discusión el proyecto de ley de concesión de un crédito de 66.175,50 pesetas para pago de gastos á la Comisaría Regia de revisión de expedientes de quintas de Madrid.

El Sr. GOMEZ LLOMBART combate el dictamen por parecerle exagerada la cuantía de las dietas.

Intervienen los Sres. PALOMO, marqués de BARZANALLANA, ORTEGA MOREJON, NAVARRORREVERTER y general OCHANDO, procurando demostrar que todavía fueron pequeñas esas dietas; pero que no servirá de precedente.

Se aprueba el dictamen.

Pasa el Senado á reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco. Hay gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

Jura el cargo el marqués de Santa Cruz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RODES habla de la situación del valle de Arán y ruega que el Gobierno se preocupe del abastecimiento de esta comarca.

Ruega que se resuelva en sentido favorable una instancia presentada por los alcaldes de dicha región.

El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece ocuparse del asunto.

Proyectos de ley.

El ministro de la GOBERNACION sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

Los presupuestos.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos para 1919.

El PRESIDENTE manifiesta que para que los proyectos leídos puedan pasar á Comisión es preciso que se acuerde por la Cámara previa votación nominal.

Se verifica ésta y es aprobada la propuesta presidencial.

Han votado en contra los republicanos, reformistas, socialistas y los amigos del señor Alba.

También vota en contra el grupo del señor Gasset.

La votación ha dado el siguiente resultado: 139 votos en pro y 36 en contra.

Verificada la votación, el Sr. Pedregal pide la lectura de un artículo del reglamento, y con tal motivo manifiesta que el disentir los reformistas del criterio ha sido porque estiman que los casos excepcionales se deben razonar.

El PRESIDENTE explica el alcance del reglamento, que exige la votación nominal cuando haya de pasar un proyecto á Comisión especial.

(Los proyectos son de apertura de créditos globales para obras públicas.)

El Sr. PRIETO interrumpe el discurso del Presidente, y éste replica:

—Ruego al Sr. Prieto guarde la corrección debida en asuntos de este género, que no son para tomados á broma. (Asentimiento en la Cámara.)

El Sr. PEDREGAL explica su intervención por no haber sido el proyecto leído por el ministro de Hacienda.

Pide al Gobierno que explique por qué desea pase el proyecto á la Comisión especial.

El ministro de HACIENDA manifiesta que la propuesta no tiene nada de irregular. Este proyecto no debe ir simplemente á la Comisión de Presupuestos, y como comprende tres departamentos distintos, se ha pedido el nombramiento de una Comisión especial. Creo que mi actitud no puede significar la menor desatención para con la Cámara.

El Sr. PEDREGAL: ¿De ninguna manera! Insiste el diputado reformista en que no se ha convencido de la necesidad de que pase el proyecto á la Comisión especial. Cree que los proyectos que afectan á varios departamentos deben ir á la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo.

Alude al discurso del teatro del Bosque, del Sr. Cambó, digno de elogio.

Pero al contestar el Sr. Cambó á las cuatro primeras preguntas del Sr. Alba, dejó abandonada la más importante.

El Sr. Alba preguntó al Sr. Cambó si consideraba á Cataluña como una nación oprimida. El Sr. Cambó contestó que el Estado español no podía mirar con recelo el amor de una región á su lengua y á otras manifestaciones de vida de la misma. Y también contestó que se debía dar satisfacción á todas las regiones, no solamente á Cataluña.

Como se ve—dice el Sr. PRADERA—, el Sr. Cambó no considera á Cataluña como una nación oprimida.

La segunda pregunta fué si le era indiferente al Sr. Cambó ser español ó francés, con tal de lograr la autonomía.

A esto contestó el Sr. Cambó lo de los memoriales y lo de que España no podía ser colonia espiritual de ninguna nación.

La tercera pregunta fué también contestada diciendo el Sr. Cambó que España debía tener un ideal nacional. Luego España es la nación y no Cataluña.

Cuarta pregunta.—¿En qué consiste la autonomía de Cataluña?

Respuesta.—España es algo vivo que ha resistido los desastres de los siglos y que en

esa cosa viva había alguna sustancia patriótica.

Pero en estos momentos de efusión, cuando se estaba pronunciando este discurso por el Sr. Cambó en el Norte de España, sonó algo así como un relincho brutal de un caballo salvaje que no siente sobre su lomo el poder del que debe sujetarlo. (Rumores; protestas en los nacionalistas vascos.)

Lee el documento dirigido á Wilson por los diputados y senadores vascos en el 79 aniversario de la pérdida de la independencia de la nación vascongada, para la cual piden ayuda.

Este cablegrama—dice el Sr. Pradera—tiene un antecedente, que es un discurso de un representante de las Cortes españolas, según ellos dicen: el Sr. Espalza.

Este dijo en Baracaldo que necesitaba servirse de la lengua invasora (la castellana, en que están redactados los Fueros) en su discurso.

Terminó el discurso diciendo que había que optar entre la paz y la guerra. Si se nos da la primera, decía el Sr. Espalza, no se arrempearán los que nos la concedan. Si es la guerra, ya tenemos decidido quienes sean nuestros aliados. Estos, dice el Sr. Pradera, son los yanquis.

Lee un artículo de «Euzkadi» en que se habla de los españoles como de los invasores por la traición y por la fuerza de la decrepita y corrolada España. (Rumores y protestas.)

Debe hacer constar el Sr. Pradera que de los 21 diputados vascos firman el cable á Wilson sólo siete. De los doce senadores firman tres.

¿Y qué firmas? ¿Habéis oído apellidos vascos?

El Sr. SOTA: S. S. es francés. (Grandes y fuertes protestas.)

El Sr. PRADERA: Yo soy español; no vosotros, que habéis renegado de vuestra madre. (Grandes aplausos en escaños y tribunas y voces de ¡fuera!, ¡fuera!, dirigidos á los nacionalistas vascos. El escándalo es tremendo.)

El Sr. PRADERA: Véase el proceder de los que se dirigen al Extranjero pidiendo su intervención en asuntos interiores.

Sigue el orador su discurso.

Dice que en Navarra se tenía el sentimiento de la unión nacional. Recuerda antecedentes históricos.

(La Cámara está completamente llena.)

(El Sr. Barriobero interrumpe y la Cámara, casi unánimemente rechaza la interrupción.)

El PRESIDENTE reclama orden enérgicamente.

El Sr. BARRIOBERO, molesto por las protestas de los diputados, protesta varias veces.

El Sr. PRADERA dice que los nacionalistas, en vez de poner en el escudo vascongado los doce cañones que tomaron sus tropas á los franceses que lucharon por la independencia de Navarra, en proyección horizontal, los han puesto de forma que no se sabe lo que son. (Risas.)

Dice que tiene que recordar lo que pasó en la Cámara al principio de la legislatura. Todos los diputados vascos pedimos la derogación de la ley de 1839, que derogó á su vez los Fueros; pero no es est. lo que los regionalistas desean, aunque así lo afirmaron. Es la independencia lo que desean.

Nosotros queremos el regionalismo; pero para que no haya equívocos, voy á repetir una fórmula.

La Corona española debe reunir todas las regiones, y el Rey de España debe ser el Rey de Aragón y de Castilla, y el conde de Cataluña, señor de Vizcaya, etc.

Y pasa á tratar de la cuestión internacional.

Dice que se ha dicho que la neutralidad española ha sido obligada. No es cierto. La neutralidad es una afirmación de soberanía.

El Sr. ANGUIANO: De soberanía decadente.

El Sr. PRADERA: España no debía intervenir en la guerra. Cree que la intervención en la guerra no debe discutirse en los Parlamentos, porque ello sólo se hace con los pueblos maniobrados con el franco, con la lira, con el marco ó con el dólar. Los pueblos maniobrados quedan como Polonia.

El mundo estará constituido por una Sociedad de naciones. ¿A qué hablar de que vamos á ir al lado de unas ú otras naciones? Si se aboga por lo contrario, por algunos políticos, es porque no se cree en la solución de la Sociedad de naciones.

Hace un año, cuando se preveía un final distinto de la guerra—afirma—dije públicamente en San Sebastián que no tenía mas que una hija: la hispanofilia.

Es verdad que los carlistas han sido, en su mayoría, germanófilos; pero los francófilos de ese partido han muerto en la legión extranjera francesa.

El Sr. EPALZA: Eso es un memorial.

El Sr. PRADERA: No necesitamos memoriales. Eso vosotros, para enriqueceros con las navieras. (Rumores.)

El Sr. Besteiro dijo que si Alemania afirmase los principios revolucionarios, los socialistas serían germanófilos. ¿Por qué no admitir á nosotros nuestro punto de vista?

Pasa á tratar la cuestión interior.

Afirma que todo lo que dijo el Sr. Besteiro lo había dicho antes Jaurés en la Cámara francesa. (Rumores.)

Jaurés murió sin haber presentado á Clemenceau el plano de la sociedad socialista que le había ofrecido.

El Sr. BESTEIRO interrumpe.

El Sr. PRADERA: Lo he leído en textos que seguramente no conocerán muchos socialistas.

La sociedad socialista de Jaurés ya la conocemos: es Rusia.

Combate el socialismo, diciendo que, enemigo del capital, lo que desea es apoderarse de él.

Los socialistas no hablan de conquistar la sociedad, sino el Poder. Este se conquista con la fuerza ó con las alharacas, si en el Poder hay miedo. (Muy bien en los conservadores.)

Y si el Sr. Besteiro quiere el Poder, inclu-

so por la fuerza, ¿por qué se llaman ellos avanzados? Llámense absolutistas, según nos califican á los que nos motejan de reaccionarios.

Frente á los intereses internacionales de los socialistas, están nuestros intereses patrióticos.

En estos momentos, lo único que debe unirnos es el amor á España.

Esa bandera nos va á salvar del bolchevismo que avanza. (Aplausos en la minoría tradicionalista.)

El Sr. EPALZA manifiesta que no pretenden echar leña al fuego, aunque está demostrado que hay quien tiene interés en ello.

De lo dicho por el Sr. Pradera no recogeremos sino lo del cablegrama á Wilson.

Además, no rehuimos responsabilidad alguna por nuestros actos y discursos.

Hace setenta y nueve años perdimos nuestra libertad. El pueblo vasco fué completamente libre.

El final de la guerra ha coincidido con el resurgir de las nacionalidades.

Esa declaración no la ha hecho ningún visionario, sino el representante de uno de los pueblos más vigorosos que existen.

Entonces dirigimos el cablegrama á Wilson, que es un cablegrama de gratitud.

Lee nuevamente el cablegrama.

En el telegrama se consigna el recuerdo de la pérdida libertad.

El Sr. PRADERA: De la independencia, que es cosa distinta. Yo soy libre y no soy independiente.

El Sr. PRIETO: Es que el Sr. Epalza y López... (Risas). Así se llama. (Grandes y continuadas risas. El regocijo de la Cámara dura varios minutos.)

El Sr. EPALZA: Nadie puede sentirse molestado por la exposición de nuestras doctrinas. Nosotros sostendremos todos los diálogos necesarios aún con el Sr. Pradera.

Pide á la Cámara que no se deje sugestionar por las palabras del Sr. Pradera, que no ostenta—dice—la representación de todo el partido carlista.

Hace alusión á los generales vascos fusilados por los liberales para preparar la traición de Vergara.

El drama que pretende el Sr. Pradera que se desarrolle no se desarrollará mientras aquí se conserve algún sentido moral y jurídico.

Pide que se aplaque la discusión, porque los nacionalistas vascos tienen el propósito de presentar el debate con toda amplitud.

Dice que todos los Ayuntamientos vascos han pedido á los diputados nacionalistas que planteen el debate.

El Sr. Pradera, que hasta hace poco retaba al Sr. Cambó á singular batalla, ahora se acerca á él, aunque le parezca por un fenómeno singular que es el Sr. Cambó el que se acerca al Sr. Pradera.

Termina diciendo que éste va agotando ya la paciencia del nacionalismo vasco.

El Sr. PRADERA rectifica. Dice que la cuestión nacionalista no fué planteada por él.

Manifiesta que los nacionalistas son enemigos muy pequeños. (Rumores.)

No hay que confundir la independencia con la libertad. Todos somos libres. Lo que piden los nacionalistas es la independencia política. Si fuera sólo la libertad lo que pidieran, nos uniríamos todos.

El Sr. EPALZA: Al referirse á la viveza de la discusión—dice—, el Sr. Pradera nos llamó chusma y canallas... ¡Y francamente, señores!... (Grandes risas.)

No es extraño que en las discusiones de problemas populares se empleen formas algo violentas.

El Sr. MACIA interviene en el debate para decir que Cataluña ha sido siempre eminentemente liberal y que no aceptará soluciones que vengan de los representantes conservadores.

El Sr. NOUGUES manifiesta que los republicanos jamás colaborarán con un Gobierno monárquico.

Habla del artículo del conde de Romanones «Neutralidades que matan», del que, como San Pedro, negó su paternidad.

Afirma que el Sr. Alba es un gran liberal, aun dentro de la Monarquía.

Considera muy noble la aspiración de gobernar de los reformistas; pero dice á éstos que no se hagan ilusiones, que irán á Palacio á remolque de otros políticos monárquicos y que no lograrán sus aspiraciones.

A la puerta de Palacio no se puede ir más que como iremos nosotros, los republicanos: á derogar la Monarquía. (Rumores.)

El PRESIDENTE pronuncia palabras que provocan una viva réplica del Sr. Nougués, que afirma que él irá cuando haga falta.

Se levanta la sesión á las ocho y veinticinco.

so por la fuerza, ¿por qué se llaman ellos avanzados? Llámense absolutistas, según nos califican á los que nos motejan de reaccionarios.

Frente á los intereses internacionales de los socialistas, están nuestros intereses patrióticos.

En estos momentos, lo único que debe unirnos es el amor á España.

Esa bandera nos va á salvar del bolchevismo que avanza. (Aplausos en la minoría tradicionalista.)

El Sr. EPALZA manifiesta que no pretenden echar leña al fuego, aunque está demostrado que hay quien tiene interés en ello.

De lo dicho por el Sr. Pradera no recogeremos sino lo del cablegrama á Wilson.

Además, no rehuimos responsabilidad alguna por nuestros actos y discursos.

Hace setenta y nueve años perdimos nuestra libertad. El pueblo vasco fué completamente libre.

El final de la guerra ha coincidido con el resurgir de las nacionalidades.

Esa declaración no la ha hecho ningún visionario, sino el representante de uno de los pueblos más vigorosos que existen.

Entonces dirigimos el cablegrama á Wilson, que es un cablegrama de gratitud.

Lee nuevamente el cablegrama.

En el telegrama se consigna el recuerdo de la pérdida libertad.

El Sr. PRADERA: De la independencia, que es cosa distinta. Yo soy libre y no soy independiente.

El Sr. PRIETO: Es que el Sr. Epalza y López... (Risas). Así se llama. (Grandes y continuadas risas. El regocijo de la Cámara dura varios minutos.)

El Sr. EPALZA: Nadie puede sentirse molestado por la exposición de nuestras doctrinas. Nosotros sostendremos todos los diálogos necesarios aún con el Sr. Pradera.

Pide á la Cámara que no se deje sugestionar por las palabras del Sr. Pradera, que no ostenta—dice—la representación de todo el partido carlista.

Hace alusión á los generales vascos fusilados por los liberales para preparar la traición de Vergara.

El drama que pretende el Sr. Pradera que se desarrolle no se desarrollará mientras aquí se conserve algún sentido moral y jurídico.

Pide que se aplaque la discusión, porque los nacionalistas vascos tienen el propósito de presentar el debate con toda amplitud.

Dice que todos los Ayuntamientos vascos han pedido á los diputados nacionalistas que planteen el debate.

El Sr. Pradera, que hasta hace poco retaba al Sr. Cambó á singular batalla, ahora se acerca á él, aunque le parezca por un fenómeno singular que es el Sr. Cambó el que se acerca al Sr. Pradera.

Termina diciendo que éste va agotando ya la paciencia del nacionalismo vasco.

El Sr. PRADERA rectifica. Dice que la cuestión nacionalista no fué planteada por él.

Manifiesta que los nacionalistas son enemigos muy pequeños. (Rumores.)

No hay que confundir la independencia con la libertad. Todos somos libres. Lo que piden los nacionalistas es la independencia política. Si fuera sólo la libertad lo que pidieran, nos uniríamos todos.

El Sr. EPALZA: Al referirse á la viveza de la discusión—dice—, el Sr. Pradera nos llamó chusma y canallas... ¡Y francamente, señores!... (Grandes risas.)

No es extraño que en las discusiones de problemas populares se empleen formas algo violentas.

El Sr. MACIA interviene en el debate para decir que Cataluña ha sido siempre eminentemente liberal y que no aceptará soluciones que vengan de los representantes conservadores.

El Sr. NOUGUES manifiesta que los republicanos jamás colaborarán con un Gobierno monárquico.

Habla del artículo del conde de Romanones «Neutralidades que matan», del que, como San Pedro, negó su paternidad.

Afirma que el Sr. Alba es un gran liberal, aun dentro de la Monarquía.

Considera muy noble la aspiración de gobernar de los reformistas; pero dice á éstos que no se hagan ilusiones, que irán á Palacio á remolque de otros políticos monárquicos y que no lograrán sus aspiraciones.

A la puerta de Palacio no se puede ir más que como iremos nosotros, los republicanos: á derogar la Monarquía. (Rumores.)

El PRESIDENTE pronuncia palabras que provocan una viva réplica del Sr. Nougués, que afirma que él irá cuando haga falta.

Se levanta la sesión á las ocho y veinticinco.

ALCANCE POLITICO

DECRETO INTERESANTE

LOS MANDOS DE LAS BASES NAVALES

El Rey ha firmado el decreto que pone término á una cuestión que por espacio de unos días constituyó tema único de todas las conversaciones y comentarios y se prestó á temores muy fundados de una crisis de Gobierno.

Nos

y en general todos los elementos de fuerza marítima móviles o fijos afectos á sus servicios y defensas y las habilitaciones para su empleo, seguirán rigiéndose por los preceptos de la ley de Organizaciones marítimas y Armamentos navales de 7 de enero de 1908.

Art. 2.º Las defensas terrestres de las bases navales, con todos los elementos de material terrestre fijo y móvil, comprendiendo las baterías de costa, los parques, cuarteles y demás establecimientos dependientes del ramo de Guerra, así como las fuerzas del Ejército, seguirán al mando de un general del Ejército. El capitán general de la región, por lo que se refiere únicamente á lo que integra las defensas terrestres, ejercerá su jurisdicción en cuanto se refiera al mando, disciplina y orden en éstas.

Art. 3.º Ambos organismos, marítimo y terrestre, dependerán directamente de los Estados Mayores Centrales respectivos, con entera independencia entre sí y en su constitución interna. Para cuando requiera una acción común, ambas autoridades se comunicarán mutuamente los planes y resoluciones que dimanen de los Estados Mayores, á cuya ejecución prestarán su cooperación y concurso.

Art. 4.º La Junta de Defensa Nacional mantendrá la debida coordinación por medio de su Sección técnica, ejecutora de sus acuerdos, formada por los ministros de la Guerra y Marina y los jefes de los Estados Mayores Centrales en ambos departamentos, presididos por el Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 5.º En la guerra asumirá el mando superior y único un general nombrado libremente por el Poder central sin sujeción alguna á procedencia determinada.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil novecientos diez y ocho.—El Presidente del Consejo, Antonio Maura.»

OTRO DECRETO

Además del decreto relativo á los mandos de las bases navales, el Sr. Maura puso ayer á la firma de S. M. otro decreto regulando la aplicación del art. 956 del Código civil respecto á la distribución de los bienes cuando es declarado heredero el Estado.

EN EL CONGRESO

El Congreso ofreció ayer desde los primeros momentos, el aspecto de los días de gran animación política.

Hasta en la calle, por efecto de la gran aglomeración en la cola que hubo de formar el público que aspiraba á entrar en la tribuna pública, hubo sus conatos de alboroto.

En los corrillos formados en los pasillos se comentaban, cada cual á medida de su criterio político, la nota del partido reformista y el artículo que publica el señor conde de Bugallá, conteniendo juicios suyos acerca de la actual situación política.

Antes de que la sesión empezara fué conocido el texto de la proposición incidental que presentaba el Sr. Romeo, que mereció absorber la atención de diputados y periodistas.

El Sr. Villanueva celebró en los primeros momentos una conferencia con el ministro de la Gobernación, y poco después llamaba aquél á su despacho al Sr. Romeo para hablar con éste de la proposición á que antes nos referimos.

Decía después de esas conferencias á los periodistas el Sr. Villanueva que no podía adelantar el programa de la sesión.

Primero irían preguntas, leyendo después de éstas, ó intercalándose entre éstas, los ministros de la Gobernación y de Hacienda los proyectos ya anunciados, teniendo necesidad de haber una votación, con arreglo al nuevo reglamento de la Cámara, para el pase á una Comisión especial de un proyecto de ley que denomina el Sr. González Besada de créditos globales, y del que ha dado lectura en el Congreso ayer tarde.

*

El ministro de la Gobernación ha leído los proyectos siguientes:

PROYECTO DE LEY SOBRE URBANIZACIÓN DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Este proyecto trata de dar satisfacción á las constantes demandas de la opinión y de la Corporación municipal, con relación á tan interesante problema, y su necesidad y conveniencia se justifica por motivos de higiene y por razones de índole social y económica.

En el proyecto se contienen preceptos especiales para la urbanización del extrarradio de Madrid, suprimiendo trámites de procedimiento en cuanto á la vigente legislación de expropiación forzosa, y concediendo con el mismo fin, sin gasto para el Estado, recursos extraordinarios al Ayuntamiento.

Entre los principios admitidos por la ciencia económica aplicables á empresas de esta índole se opta por el que pudiera llamarse de municipalización del suelo con excepción de los terrenos cuya situación jurídica se halle regulada por leyes especiales y respetando también los edificios construídos ó en construcción hasta la fecha, siempre que el coste de las construcciones exceda al décuplo del valor actual del respectivo terreno. Pero al optar por este principio de la municipalización del suelo, no se hace ésta permanente, sino de carácter temporal. El Municipio adquirirá por vía de expropiación, cuando la voluntad de los poseedores la haga necesaria, los terrenos del extrarradio no exceptuados, y hasta que los enajene en parcelas edificables ó bien los dedique á usos públicos ó propios de la villa, cederá el disfrute á los expropiados respectivos cedentes ó expropiados, mediante arriendos que se sujetarán á normas de carácter general.

El valor de esos terrenos pagadero á los cedentes ó expropiados será de 40 por 100 del precio respectivo que el Municipio obtenga al vender en parcelas edificables los terrenos mismos. En el momento de la cesión ó expropiación, el propietario percibirá un título que representará el derecho á la expresada participación en el valor que alcance en su día el inmueble; y además se le entregará una indemnización posesoria que se detraerá de su partici-

participación pecuniaria al cancelar el título que la represente. Para fijar el importe de esta indemnización con relación al valor de la finca se establecen en la ley normas rigurosas para garantía de todos los intereses. De esta suerte el Municipio dispondrá desde luego de los terrenos afectados por la mejora, los cuales podrán quedar en la posesión de los actuales dueños hasta que los trabajos y obras no lo exijan ó puedan ser vendidos como solares edificables, y el aumento de valor que en su día se obtenga se repartirá equitativamente entre el primitivo propietario y el procomún, en la proporción que la justicia y la moral demandan.

Los medios económicos que se conceden al Municipio para llevar á efecto todo lo apuntado son la facultad de contratar un empréstito con la garantía hipotecaria de todos los terrenos edificables del extrarradio, el importe de los arriendos, la participación que queda dicha en el valor de los terrenos, el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios de la propiedad inmueble del extrarradio durante veinticinco años, y un recargo extraordinario sobre el cupo de la contribución territorial de los edificios del extrarradio y una participación en los derechos reales relativos á las transmisiones de dominio de solares y edificios situados en dicha zona.

El único auxilio en dinero que el Estado concederá al Municipio consistirá en la cantidad que á éste le fuera precisa para obtener los primeros fondos del empréstito é iniciar los pagos á cedentes ó expropiados; pero de esta cantidad se reintegrará el Tesoro con aquellos primeros fondos.

PROYECTO DE LEY SOBRE INTENSIFICACION DE RETIROS OBREROS

La feliz conjunción á que han llegado, en cuanto se refiere á esta reforma social, todas las fuerzas políticas españolas permite al Gobierno presentar á las Cortes, con la esperanza de una reflexiva aprobación, este proyecto.

Desde el régimen de libertad subsidiaria para las pensiones de vejez, que es el que rige actualmente en España, se intenta pasar ahora á otro más amplio, declarando el auxilio para la vejez, seguro de utilidad pública con todas sus naturales consecuencias de estímulo y obligación, como lo votó la Conferencia nacional de Seguros sociales que, convocada por el ministerio de Fomento, se reunió en octubre de 1917.

Trátase, pues, de una ampliación del régimen de libertad subsidiada, introduciendo un nuevo factor obligatorio en la formación de las pensiones para la vejez, que es el patrono, y dejando el campo abierto para un tercer período de perfeccionamiento de la ley con la intervención del elemento obrero.

El seguro obligatorio de vejez alcanzará á la población asalariada comprendida entre las edades de diez y seis y sesenta y cinco años, cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas.

Se considera clasificada la población asegurada en dos secciones: una, formada por los individuos que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otra constituida por los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial para los individuos que compongan el primer grupo se fija en 365 pesetas anuales, desde la edad de sesenta y cinco años. La contribución del Estado y la patronal, á cuyas expensas se ha de formar la pensión inicial y el fondo para atender á los individuos de edad superior á cuarenta y cinco años se fija, para el Estado, en la cuantía determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de febrero de 1908, y para los patronos en la cantidad complementaria, debiendo resultar equivalente la contribución media destinada á los grupos de asalariados.

La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de la ley, mediante una cuota obligatoria de los asegurados, para acrecentar la primera.

Las condiciones del seguro podrán mejorarse por entidades regionales, provinciales ó municipales, por los patronos ó por la acción social.

Se encarga de la redacción de la ley el Instituto Nacional de Previsión, que oirá á las colaboraciones regionales y provinciales directamente interesadas en la ley.

El Gobierno cree haber llegado, con este proyecto, á los límites que impone la realidad; pero, lejos de considerarse satisfecho, someterá á un especial estudio, en etapas sucesivas, la aplicación del seguro de vejez á los obreros del campo que tienen una modalidad especial, y de igual modo preparará el seguro de invalidez, mediante una ley peculiar.

PROYECTOS DE HACIENDA

Además de los presupuestos, el ministro de Hacienda ha leído los proyectos siguientes:

Se establece un impuesto de 0,50 á 1 por 100 sobre el valor neto en venta de productos manufacturados ó transformados, que se devengará una vez que dichos productos, por haber recibido su última transformación industrial ó acabado, entran en la esfera comercial.

El tipo se elevará al 2 por 100 cuando los productos sean considerados como de lujo. Estarán exentos los alimentos de primera necesidad.

Este impuesto se satisfará por el comprador y lo percibirá el productor, siendo éste responsable de su recaudación ante la Hacienda.

Este impuesto no gravará los artículos manufacturados para la exportación. En el plazo de tres meses se dictarán las disposiciones necesarias para la fijación de los tipos y clasificación de los productos de lujo.

También leyó otro proyecto con los créditos globales para el plan general de obras públicas, en el que figura un auxilio extraordinario reintegrable á los grandes puertos, para caminos vecinales y puentes económicos, ferrocarriles que tiene en construcción el Es-

tado, puentes, pavimento de Madrid y para otros varios servicios.

*

Inmediatamente que el ministro de Hacienda leyó en el Congreso los presupuestos y los proyectos complementarios, se ha reunido la Comisión permanente de Hacienda para examinar dichos proyectos.

PROPOSICION INCIDENTAL

Ha sido presentada al Congreso la siguiente:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso de los Diputados se sirva acordar, como consecuencia de cuanto se ha dicho en el curso del debate, y como natural y lógica incidencia del mismo:

Primero. Que la situación de Europa demanda con imperativo mandato é inaplazable urgencia el planteamiento de la crisis, medio único de poder llegar á la formación inmediata de un Gabinete que esté capacitado para tomar acuerdos unánimes de Gobierno relacionados con la política internacional.

Segundo. Que el Congreso de los Diputados, dejando á salvo todas las prerrogativas de la Corona, á la cual confiere la Constitución el derecho de nombrar y de separar libremente sus ministros, opina que el nuevo Gobierno debe ser formado por elementos políticos identificados en absoluto en el referente á orientación internacional, medio único de poder situar la política exterior de España en el lugar que demandan, no sólo los actuales momentos, sino el porvenir de la Nación.

Tercero. Que el acuerdo á que se refiere el párrafo anterior, si es afirmativo, sea dirigido á S. M. el Rey en forma de Mensaje.

Palacio del Congreso 5 de noviembre de 1918.—Leopoldo Romeo.»

PALABRAS DE ROMANONES

El ministro de Instrucción pública llegó al Congreso después de haber leído los ministros de Hacienda y de Gobernación los proyectos que por separado publicamos.

Algunos periodistas le rodearon, preguntándole el conde:

—¿Qué ocurre por aquí?

—Pues solamente expectación.—Le contestaron,—tanto en el Congreso como en la calle. —Ojalá fuera eso verdad—replicó el ministro de Instrucción pública,—porque si así sucediera, podría gobernarse en España; pero ni hay esa expectación en la calle, ni el recelo que ustedes creen advertir en el Congreso da calor fuera. Además, por hoy, los que sientan esa expectación á que ustedes se refieren ya pueden esperar sentados.

Inmediatamente los periodistas leyeron al conde de Romanones la proposición del señor Romeo, al mismo tiempo que le preguntaron su opinión sobre su contenido.

El conde de Romanones guardó reserva.

LA RESTRICCIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO

Ayer tarde, á las seis, presidiendo el subsecretario del ministerio de Abastecimientos, se han reunido los directores de las Compañías de Electricidad con el Sr. Bastos para presentar al ministro la moción correspondiente para llegar lo más rápidamente posible al restablecimiento de la normalidad en cuanto al suministro de fluido eléctrico se refiere.

EL DEBATE POLITICO

Al reanudarse el debate político, el Sr. Pradera hizo uso de la palabra para combatir primero á los nacionalistas catalanes y después á los vascos, con sus propios textos, haciéndolo con unos acentos de españolismo que hubo momentos en que la Cámara unánime, incluso las tribunas, aplaudieron al orador.

El orador jaimista terminó su discurso atacando á los socialistas, porque su actuación es negativa, y haciendo un llamamiento á la unión de las derechas, afirmando que los jaimistas anteponean á todo la salvación de la patria.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Epalza y López, que demostró no ser un orador de recursos. Si los nacionalistas vascos no tienen otros campeones, la jornada está perdida.

Los nacionalistas vascos se diferencian de los catalanes en una cosa muy esencial. Para los primeros, no es urgente el planteamiento y resolución del problema nacionalista; mientras que para los segundos, como dijo el Sr. Cambó, no volverían á gobernar sin estar totalmente resuelto.

Algunos pinitos de nacionalismo con ribetes de separatismo, provocaron las naturales protestas.

Habló después el Sr. Maciá, y su discurso fué principalmente para demostrar que el Sr. Cambó es un reaccionario, y Cataluña republicana.

Finalmente intervino el Sr. Nougués, para consignar la declaración de que los republicanos no colaborarán en ningún Gobierno de la Monarquía, y excitando á los reformistas á que no se dejen engañar.

Requirió al señor marqués de Alhucemas para que exponga su opinión, y éste prometió hacerlo hoy.

LOS CREDITOS GLOBALES

El propósito del Gobierno, secundando sin duda indicaciones del ministro de Fomento, en el sentido de que el proyecto de ley de créditos globales leído ayer tarde por el señor González Besada pasase á una Comisión especial, se ha prestado en el salón de sesiones á un detenido debate.

Las minorías creyeron ver en aquel propósito intenciones del Sr. Cambó encaminadas á procurar que el proyecto pasase en una ó á lo sumo en dos sesiones, y para ello, ningún medio más adecuado para conseguirlo que obtener el nombramiento de una Comisión especial en que no tuvieran representación las minorías, hubiera dictamen por unanimidad y no hubiese necesidad de discutir votos particulares.

Esto no se habría conseguido de haber pasado el proyecto á la Comisión de la Presidencia ó á la de Hacienda, porque teniendo en una y otra puesto las minorías, de no prestar éstas su asentimiento á la aprobación del dictamen, habrían formulado votos particulares,

dificultando de ese modo que el proyecto fuese rápidamente aprobado.

El debate ha tenido como resultado que en vez de nombrarse una Comisión de siete individuos lo sea de catorce, y que el Gobierno haya ofrecido dar representación en ella á las oposiciones.

El proyecto que ha dado lugar á este incidente parlamentario, dictaminado que en su día sea por la Comisión especial, tendrá que pasar á informe de la Comisión de Hacienda.

DEL SENADO

Hablando de la solución de la crisis anunciada, ha dicho el Sr. Sánchez de Toca que debía substituir á este Gobierno quien expusiera en la Cámara regia que tenía un programa y elementos suficientes para gobernar, demostrando con el voto de las Cortes la verdad de la aseveración.

El Claustro de catedráticos de la Escuela de Veterinaria de esta corte, acompañado del senador Sr. Buendía, ha entregado una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando que en la ley de funcionarios se le conceda igual beneficio que á los catedráticos de Institutos y Escuelas especiales.

El ministro acogió amablemente á la Comisión y prometió tener en cuenta tan justa petición.

El senador Sr. Sanz Escartín ha presentado una proposición de ley concediendo el ascenso á general de brigada de la escala de reserva á los coroneles que cuenten cuarenta años de servicios y estén en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

En la residencia oficial del cardenal primado se han reunido los prelados que son senadores, para tomar acuerdos respecto á la discusión de presupuestos, en lo que se refiere á asuntos eclesiásticos.

En los pasillos del Senado se han comentado en favor de la habilidad parlamentaria del Sr. Cambó las contestaciones dadas á los señores marqués de Cortina y Rojo Villanova. Este último senador está resuelto á discutir con el ministro de Fomento hasta que el país sepa por qué el Sr. Cambó ha cambiado de criterio en política internacional.

Del 6 al 21 del presente mes se admitirá en el Senado información por escrito sobre el proyecto de ley que regula el trabajo á bordo.

El ex ministro Sr. Allendesalazar ha presentado una enmienda al artículo 24 del proyecto de ley reformando la de Seguros.

Propone una organización de la Junta consultiva que asesore al ministro de Fomento.

El senador señor marqués de Cortina ha pedido al ministro de Hacienda una relación de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y otra de los representantes del Estado en la venta de cerillas.

LA COMISION DE HACIENDA

Se reformó el reglamento del Congreso; pero las modificaciones introducidas en el mismo no son conocidas todavía de una manera exacta por todos los diputados.

De serlo, no ocurriría seguramente lo que con frecuencia tenemos ocasión de advertir en no pocos representantes del país.

Unas veces ese desconocimiento de la reforma reglamentaria se revela en conversaciones mantenidas en los pasillos de la Cámara, otras con motivo de aspiraciones que se exponen al presidente del Cuerpo colegislador en su despacho, y hasta en el propio salón de sesiones ha llegado á ponerse de relieve aquel desconocimiento.

Y se da hasta el caso de que se preste á dudas el cometido asignado á tal ó cual Comisión de carácter permanente.

A poco de haber dado lectura el ministro de Hacienda ayer tarde en el Congreso del proyecto de presupuesto para 1919 y de algunos proyectos complementarios, se dijo que se había reunido la Comisión de Presupuestos.

No fué así. La que se reunió fué la Comisión de Hacienda, que estaba convocada para continuar el examen de algunas peticiones y comenzar el de los informes entregados á la misma Comisión hasta ayer, en que terminó el plazo para la información por escrito que se abrió acerca de la reforma de diferentes tributos.

Dicha Comisión volverá á reunirse mañana, con el fin de emitir mañana mismo, á serle posible, algún dictamen.

LA DE PRESUPUESTOS

Para esta tarde está citada en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Cambiará impresiones sobre la obra leída ayer en el salón de sesiones por el ministro de Hacienda y procederá á la distribución del trabajo entre los ponentes que se designen.

LA SESION DE HOY

Todo hace creer que la sesión de hoy en el Congreso está llamada á tener un señalado interés político.

Anunciada está para hoy la intervención en el debate político del ministro de la Gobernación, respondiendo al requerimiento expreso que en la sesión de ayer le hizo el Sr. Nougués.

Ahora bien, que no se sabe si el debate político se reanuda hoy, interviniendo primeramente el marqués de Alhucemas, ó dejará éste que antes hablen los Sres. Marraco, Artigiano y marqués de Santillana, que tienen pedida la palabra en el debate.

De todas maneras es esperada con interés la intervención del marqués de Alhucemas, una vez conocidas ya las opiniones en materia internacional de los Sres. Maura, Cambó, conde de Romanones y del ex ministro señor Alba.

Es de creer también que no transcurra la sesión de hoy sin que se plantee la cuestión referente á las facilidades con que puede contar el Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

La fórmula concreta del Gobierno, mejor

dicho, aquella á que éste quisiera llegar, no es conocida. Pero claro está que habrá de girar alrededor de una discusión rápida de los presupuestos, apoyándose para obtener el Gobierno en las circunstancias presentes, y muy principalmente en la presión grande que en nuestra política ejercen los sucesos políticos que en el exterior están desarrollándose.

Los términos en que pueda consistir esa fórmula á que aludimos, dependerán del curso mismo que tenga el debate que haya de promoverse.

PROGRAMA

Después de las preguntas y antes de que se entre en el debate político, irá la reunión de Secciones.

El Gobierno tiene el mayor interés en que cuantos diputados le presten su apoyo en los actuales momentos, acudan á la reunión, pues teniendo seguridad de tener número suficiente para sacar triunfante la candidatura que quiere en cada una de las Secciones, estimaría como un tropiezo la derrota en cualquier Sección.

En cuanto á lo que pueda ocurrir ya en el salón de sesiones, ó fuera de éste en alguna Sección, por votación en contra ó abstención siquiera de los conservadores, cosas que no se cree, decía anoche una personalidad que esa eventualidad la tendría que estimar el Gobierno como un caso fulminante de crisis.

PROYECTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

El conde de Romanones obtendrá hoy la firma regia para la lectura de tres proyectos de ley que se refieren á la creación de escuelas, á la construcción de edificios escolares y al pago de los maestros de Navarra.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Está dándose el fenómeno de que las izquierdas por una parte, y de otra determinados elementos de la derecha, aun cuando por distintos caminos, llegarán al mismo resultado, siendo muy diferente la finalidad en la actuación.

Porque determinados elementos de la derecha se proponen dificultar la aprobación de los proyectos de reforma tributaria, que suponen nuevas orientaciones en el sentido de hacer tributar al capital.

Al mismo tiempo, los elementos de la izquierda, prestándose únicamente á facilitar la aprobación de un presupuesto, pero no de otras leyes, siquiera sean las de orientación tan radical en materia tributaria como las presentadas por el ministro de Hacienda, vendrán á contribuir al mismo fin que se proponen los elementos de las derechas.

El resultado será que aplazada para otra ocasión, que podrá tardar dos años en llegar, la implantación de las referidas reformas, con lo cual sólo se beneficiará el régimen capitalista.

EL NACIONALISMO VASCO

Libertad autonómica, no libertad nacional

Bilbao, 5.—Con el título «Libertad autonómica, no libertad nacional» publica el órgano nacionalista Euzkadi, condensando un artículo publicado en el órgano integrista guipuzcoano, que dice:

«Propicias son á nuestro parecer las circunstancias actuales para reivindicar nuestros derechos.»

Para hacerlo se pide á Euzkadi que, olvidando agravios, se unan los vascos, recordando que nunca fueron rencorosos, y se pregunta si está conforme Euzkadi con los integristas en mantener la unidad española, llámese Estado ó llámese Nación, que no han de discutir el nombre. «Dios y nuestros fueros, que son nuestras leyes—añade el órgano integrista—, como estábamos antes del año 1839; unidos como entonces á España. Este es nuestro lema. ¿Les parece bien á los nacionalistas?»

Contesta Euzkadi lo siguiente: «Tienen declarado los nacionalistas en su programa sus aspiraciones de orden político frente al Estado español, únicas que levantan suspicacias, y se reducen algunas á la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839.

Ha avanzado mucho el Mundo en este último año para que aceptemos ahora el programa que antes apoyamos, animados por un espíritu de concordia y como soluciones de camino.

Puesto al orden del día el pleito vital de las nacionalidades, los pueblos y las naciones deben comparecer como tales y darse su vida, ostentando sus derechos nacionales, no los tristes privilegios regionales ó locales de los miembros de una nación y de las porciones impersonales de un Estado.

Levantarnos ahora los vascos formulando una demanda autonómica valdría tanto como negar ante el Mundo el hecho de nuestra nacionalidad de Euzkadiana.

No queremos saber si esta demanda será grata ó ingrata á oídos españoles. Esto importa poco, en momentos como los presentes, en pleitos de la trascendencia del nuestro.

Lo que importa es la justicia de esa demanda. La justicia de las exigencias vascas en los pleitos de las reivindicaciones nacionales fueron siempre antipáticas á los pueblos imperialistas incautos.»

El artículo en cuestión es muy comentado.

Por la derogación de la ley de 1839.

Bilbao, 5.—Se activa la campaña para pedir la derogación de la ley de octubre de 1839. Las Juventudes vascas de varios pueblos han enviado telegramas al Directorio del partido nacionalista, adhiriéndose á los acuerdos tomados relativos á dicha derogación. La mayoría de los telegramas terminan con el Gora Euzkadi independiente.

EXTRANJERO

Muerto del conde de Schwerin-Loewitz.

Nauen, 5.—Ha fallecido ayer tarde el conde de Schwerin-Loewitz, presidente de la Cámara de los Diputados. (T. S. H.)

Proyecto de Presupuestos para 1919

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de Presupuesto para 1919 siguiente:

Los créditos que por el proyecto de ley se autorizan para la totalidad de los servicios en el próximo año económico ascienden a pesetas 2.176.156.684,79, con la distribución que sigue:

Obligaciones generales del Estado. Casa Real, 9.200.000 pesetas. Cuerpos Colegisladores, 2.803.000.

Deuda pública y del Tesoro, 491.738.890,24. Clases Pasivas, 82.574.000. Total, 584.315.890,24 pesetas.

Gastos de los departamentos ministeriales. Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros: servicios permanentes, 911.500 pesetas; ídem temporales, 130.000; total pesetas 1.041.500.

Idem 2.ª—Ministerio de Estado, servicios permanentes, 10.007.200; total, 10.007.200. Idem 3.ª—Idem de Gracia y Justicia: obligaciones civiles: servicios permanentes, pesetas 27.330.240,40; ídem temporales, pesetas 1.926.387,87; ejercicios cerrados, 41.956,25; total, 29.298.584,52.

Idem 4.ª—Idem de Guerra: servicios permanentes, 312.705.378,70; ídem temporales, 708.877,053; ejercicios cerrados, 36.931,59; total, 421.619.363,29.

Idem 5.ª—Idem de Marina: servicios permanentes, 56.141.750; ídem temporales, 13 pesetas 26.684,585; ejercicios cerrados, pesetas 715.675,14; total, 56.141.781,735.

Idem 6.ª—Idem de la Gobernación: servicios permanentes, 126.770.174,15; ídem temporales, 32.334.166; ejercicios cerrados, pesetas 1.089.199,47; total, 160.193.539,62.

Idem 7.ª—Idem de Instrucción pública y Bellas Artes, servicios permanentes, pesetas 103.365,846; ídem temporales, 18.092.650; ejercicios cerrados, 498.014,69; total, pesetas 121.956.510,69.

Idem 8.ª—Idem de Fomento, servicios permanentes, 112.801.154,91; ídem temporales, 265.113.677,21; ejercicios cerrados, pesetas 1.326.537,431 total, 379.241.369,55.

Idem 9.ª—Idem de Abastecimientos: servicios permanentes, 1.791.000; total, 1.791.000. Idem 10.ª—Idem de Hacienda: servicios permanentes, 27.393.435; ejercicios cerrados, pesetas 3.717,97; total, 27.397.152,97.

Idem 11.ª—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, servicios permanentes, pesetas 171.444.194,24; ejercicios cerrados, pesetas 8.654,08; total, 171.452.848,32.

Idem 12.ª—Posesiones españolas del Golfo de Guinea, servicios permanentes, pesetas 2.358.738,40; total, 2.358.738,40.

Idem 13.ª—Acción en Marruecos, servicios permanentes, 133.913.898,11; total, pesetas 133.913.898,11.

Totales generales: servicios permanentes, 1.132.949.657,60; ídem temporales, pesetas 453.163.519,08; ejercicios cerrados, pesetas 3.727.617,87; total, 1.589.840.794,55 pesetas.

Los créditos para los servicios temporales de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, se destinan:

GOBERNACION. A Beneficencia, 2.317.500 pesetas; a Sanidad, 14.398.166; a Reformas sociales, pesetas, 6.950.000; a obras y reparaciones, 500.000; a Vigilancia y Seguridad, 117.000; a Correos, 600.000; a Telégrafos, 4.543.500; a Guardia Civil, 2.908.000; total, 32.334.166 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA. A edificios-escuelas, 5.456.000 pesetas; a edificios de Instrucción pública, 11.636.650; a monumentos artísticos e históricos, pesetas, 1.000.000; total, 18.092.650 pesetas.

FOMENTO. A carreteras, 122.055.916 pesetas; a caminos vecinales, 15.000.000; a ferrocarriles, 19.530.420; a puertos y señales marítimas, 59.745.494,89; a obras hidráulicas, pesetas, 46.585.202; a agricultura, minas y montes, 5.025.000; a comunicaciones marítimas, 1.000.000; para Exposiciones comerciales, 555.063,47; a subvención para mejora del pavimento de Madrid, 4.616.580,85; total, pesetas, 265.113.677,21.

Los referentes a Guerra y Marina se aplican, respectivamente, a la ejecución de la ley de 29 de junio de 1918 y a las de 7 de enero de 1918, 30 de julio de 1914 y 17 de febrero de 1915, referentes a buques en construcción, habilitación de bases navales y otras atenciones.

Los ingresos se evalúan sobre la base de la recaudación de 1917, prescindiendo del mayor aumento que lógicamente han de tener determinadas rentas, como la de Aduanas, al volverse a la normalidad de la vida económica, y adicionando tan sólo a dicha evaluación el cálculo de los recursos a obtener por las nuevas leyes tributarias sometidas a la deliberación de las Cortes ó votadas recientemente. La mayor recaudación que por todos ellos se calcula, asciende a unos 270 millones de pesetas.

Los ingresos así evaluados ofrecen, por secciones, el resultado que sigue: Contribuciones directas, 654.868.068,32 pesetas; ídem indirectas, 536.802.000; monopolios, 359.575.000; propiedades y derechos del Estado, rentas, 21.681.000; ídem id., ventas, 623.000; recursos del Tesoro, 24.427.500. Total, 1.597.976.568,32.

En el articulado del proyecto se autoriza al Gobierno para emitir Deuda, destinada: 1.ª A retirar de la circulación, por conversión ó reembolso, las obligaciones del Tesoro; 2.ª A convertir, por conversión ó reembolso, a elección de los tenedores, los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estandada exterior que ha sido nacionalizada en España con arreglo al real decreto de 30 de marzo de 1915; 4.ª A cubrir el déficit que resulte de la liquidación correspondiente al año de 1919, y 5.ª A satisfacer los gastos de obras

y servicios públicos que figuran con carácter temporal en el Presupuesto para 1919, y se lleven a cabo ajustándose al plan y condiciones que determinen las Cortes.

Para la reglamentación de estos servicios se presenta un proyecto de ley especial, en el cual se autorizan los créditos globales y se establecen condiciones para la ejecución de las obras.

LOS VASCONAVARROS

UNA PROPOSICION DE LEY

Don Manuel de Aranzadi é Irujo, diputado a Cortes por Pamplona, nos envía copia de la proposición de ley que, en unión de otros señores diputados del país vasco, presentará hoy ó mañana en el Congreso.

La proposición dice así:

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben, inspirándose en los deseos reiterada y solemnemente manifestados por el pueblo vasco de ser reintegrado en sus peculiares instituciones, y considerando inaplazable el cumplimiento de este mandato y la necesidad de dar satisfacción a tal anhelo, tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Quedan derogadas, desde la promulgación de la presente ley, la de 25 de

octubre de 1839 y cuantas disposiciones se dictaron para ejecutarla ó como su complemento y desarrollo.

Art. 2.º Las actuales Diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y la Diputación foral de Navarra determinarán el régimen de transición, con arreglo al cual se constituirán los organismos que en ellas hayan de actuar por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, en su día, pueda tratar y convenir con las legítimas representaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya las bases en que descansa la mutua y cordial convivencia de aquellos territorios con el Estado español.

Palacio del Congreso, 3 de noviembre de 1918.»

EL REY CON BARBA

En su número de mañana, publica Mundo Gráfico un interesantísimo retrato de Su Majestad el Rey, obtenido durante la convalecencia de la enfermedad que recientemente ha sufrido en San Sebastián.

En esta curiosa fotografía aparece Don Alfonso XIII con barba, lo que hace cambiar notablemente su fisonomía.

Este interesantísimo retrato, que únicamente publicará Mundo Gráfico, por haber obtenido la exclusividad, ha sido hecho por el peluquero de S. M., D. Rafael Cifuentes.

EL CONFLICTO EUROPEO

Contra Alemania sola LOS NUEVOS FRENTES

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Alberto Insúa.)

PARIS, 6. La bandera italiana ondea sobre Trento y Trieste. La unidad de Italia, obra nacional de los Carlos Alberto, Mazzini, Cavour, Víctor Manuel y Garibaldi ha sido acabada gracias a la inspiración de un poeta y a la clarividencia de algunos hombres de Estado, a los sentimientos democráticos de un Rey y al valor de un pueblo.

Recuerdo con tristeza a los hombres, algunos de talento indiscutible, que en España se burlaron de Italia obedeciendo inspiraciones alemanas. Quisiera conocer la opinión de Benavente, que calificó de tontería el acto de Italia. Quisiera presenciar la vergonzosa confusión de aquellos que, en el momento de Caporetto, repartieron por España un papelucho donde se anunciaba regocijadamente la muerte y el entierro de Italia. Y pienso en todas esas cosas con melancolía de buen español.

Después de la victoria del Argona, lograda por los norteamericanos, los ingleses han roto á su vez el frente alemán en el Sambre, ayudados por los maravillosos soldados del francés Debenev.

El esfuerzo para derribar á Alemania no cesa y no cesará. Los últimos golpes serán los más fuertes. Nuevos frentes van á nacer. Ayer os señalaba su dirección, que hace temblar á los habitantes de Munich, Dresde y Breslau.

Los italianos y los serbios, que han acabado ya su guerra, van á continuar la lucha al lado de sus aliados ingleses, franceses y norteamericanos, que han facilitado los elementos más sólidos de la victoria de la coalición del Derecho. Pensad en que sin la resistencia homérica del «poilu», sin el heroísmo reflexivo del pueblo francés no combatiente, sin la habilidad de Foch, sin la maestría de los Petain, los Mangin y los Fayolle, la victoria alemana habría fructificado entre las manos de Ludendorff y consortes...

EL ARMISTICIO CONCEDIDO A AUSTRIA-HUNGRIA

Texto de las condiciones acordadas

Londres, 5. La Oficina de la Prensa comunica las condiciones del armisticio con Austria-Hungria, que son las siguientes:

Clausulas militares. Primera. Inmediata cesación de las hostilidades en mar, tierra y aire.

Segunda. Desmovilización total del ejército austrohúngaro é inmediata retirada de todas las fuerzas austrohúngaras que operan en el frente desde el mar del Norte hasta Suiza. Dentro del territorio austrohúngaro, limitado como se indica en la cláusula tercera que sigue, se mantendrá únicamente como fuerzas militares organizadas un máximo de veinte divisiones, reducidas á los efectivos anteriores á la guerra. La mitad de todo el material de artillería de las divisiones y Cuerpos de ejército y los equipos correspondientes se reunirán en los puntos que indiquen los aliados para entregarlos á éstos, empezando por el material que existe en los territorios que serán evacuados.

Tercera. Evacuación de todos los territorios invadidos por Austria-Hungria desde el principio de la guerra. Retirada sin demora, y de la manera que determine el comandante en jefe de las fuerzas aliadas, de todos los ejércitos austrohúngaros á una línea que se fija como sigue: Desde Pizumbrail, al Norte de Stelvio, sigue la cima de los Alpes Reticos hasta las fuentes del Adigio y del Eisach, pasando desde aquí por los montes Reschen y Brenner y las alturas de Ottz Ziller; la línea desde aquí pasa al Sur, cruzando Mountblachbasta, la actual frontera de los Alpes Car-

nicos. Sigue esta frontera por el monte Tarvis; después del monte Tarvis, las vertientes de los Alpes Julianos, por Colofredil, monte Mangart, Tricorno, vertientes de Cols di Podberdo, Podlaniscam, Idria. Desde aquí la línea sigue hacia el Sudeste en dirección de Schneeberg, excluyendo toda la cuenca del Sava y sus afluentes; desde Schneeberg va hacia la costa en tal dirección, que incluye Castua Mattuclia y Volosca en los territorios evacuados. Sigue también los límites administrativos de la actual provincia de Dalmacia, incluyendo al Norte Licarica y Travania y al Sur el territorio limitado por la línea de la costa de Capeplanca hasta la cima de las vertientes orientales, de tal forma que incluye en la zona evacuada los valles y corrientes de agua que siguen hacia Sebenico y Cicola, Kerka, Butisnica y sus afluentes. Incluye también todas las islas al Norte y al Oeste de Dalmacia, desde Premuda, Selve, Ulbo, Scherda, Maon, Pago y Patadura en el Norte, á Meleda en el Sur, comprendiendo Santandrea, Busi, Lissa, Lesina, Tercola, Corzola, Cazza, Lagosta y Pelagosa, exceptuando únicamente las islas grande y pequeña Zirmona, Bua Solta y Brazza. Todos los territorios así evacuados serán ocupados por las tropas aliadas. Todos los ferrocarriles militares y sus accesorios de todo género, incluido el carbón, que se encuentren dentro de estos territorios, serán entregados á los aliados, según las órdenes especiales dadas á este efecto por los comandantes jefes de las tropas aliadas en los diferentes frentes. Las tropas enemigas no podrán verificar actos de destrucción, saqueo ni requisición en los territorios que sean evacuados y que han de ocupar las fuerzas de las Potencias aliadas.

Quarta. Los aliados tendrán derecho á la libre circulación por todos los caminos y carreteras y vías fluviales en territorio austrohúngaro, y al uso de los medios austrohúngaros de transportes. Los ejércitos aliados ocuparán los puntos estratégicos austrohúngaros cuando lo estimen necesario para realizar operaciones militares ó para mantener el orden. Tienen derecho á requisar por todas partes donde sea posible y contra pago. Quinta. Completa evacuación de todas las tropas alemanas en el plazo de quince días, no solamente en el frente italiano y balcánico, sino también en cualquier territorio austrohúngaro. Internamiento de todas las tropas alemanas que no hayan abandonado el territorio austrohúngaro en aquel plazo.

Sexta. La administración de los territorios evacuados será confiada á las autoridades locales bajo la inspección directa de las tropas aliadas de ocupación.

Séptima. Repatriación inmediata, sin reciprocidad, de todos los prisioneros aliados de guerra y de todos los súbditos civiles aliados internados, según las condiciones que establezcan los comandantes jefes de las fuerzas aliadas de los diferentes frentes.

Octava. Los heridos y enfermos que no puedan abandonar los territorios evacuados serán cuidados por personal austrohúngaro, el cual puede permanecer en aquellos sitios con todo el material médico que se requiera.

Condiciones navales. Primera. Cesación inmediata de todo género de hostilidades por mar, debiendo indicarse inmediatamente el emplazamiento y movimiento de todos los barcos austrohúngaros; debe cursarse una comunicación á los neutrales de que se ha concedido á la Marina mercante aliada la libre navegación por todas las aguas territoriales, rechazando toda cuestión de neutralidad (Notification be made neutrals that freedom navigation all territorial waters given to naval mercant marine of allied powers all questions neutrality waived.)

Segunda. Entrega á los aliados de 15 submarinos austrohúngaros, construidos desde 1916 á 1918, y de todos los submarinos alemanes que se encuentran actualmente en aguas territoriales austrohúngaras, ó que en ellas entren en lo sucesivo. Todos los demás submarinos austrohúngaros serán completamente desarmados y permanecerán bajo la vigilancia de los aliados.

Tercera. Entrega á los aliados, con todo su armamento y equipos, de tres buques de combate, de tres cruceros ligeros, nueve destructores, 12 torpederos, un colocalminas, seis monitores del Danubio, que serán designados por los aliados. Todos los demás navios de guerra deben concentrarse en las bases navales austrohúngaras que designen los aliados y serán completamente desarmados y puestos bajo la vigilancia de los aliados.

Quarta. Libre navegación de todos los navios de guerra y mercantes aliados en el Adriático y en el Danubio y sus afluentes. Los aliados tienen derecho á quitar todas las minas y otras obstrucciones, que deberán indicárseles. Para asegurar la libertad de navegación en el Danubio, los aliados tienen derecho á ocupar ó desmantelar todas las fortificaciones.

Quinta. El bloqueo impuesto por los aliados continuará sin cambio, y todos los navios mercantes austrohúngaros que se encuentren en el mar podrán ser capturados, salvo las excepciones que haga una Comisión nombrada por los aliados.

Sexta. Todos los hidroplanos quedarán concentrados é inmovilizados en las bases austrohúngaras que designen los aliados.

Séptima. Evacuación de todas las costas italianas y de todos los puertos ocupados por Austria-Hungria fuera de su territorio nacional, y abandono de todo el material flotante y de navegación, de todos los medios de navegación.

Octava. Ocupación por los aliados de todas las fortificaciones de tierra y mar y de las defensas de Pola.

Novena. Todos los navios mercantes pertenecientes á los aliados y capturados por Austria-Hungria, deben ser devueltos.

Décima. Prohibición de destruir todos los navios ó material antes de la evacuación ó de su entrega.

Undécima. Todos los prisioneros de la marina mercante y de guerra serán devueltos sin reciprocidad. (Agencia Radio.)

Retirada de las tropas alemanas. Budapest, 5. El ministro de la Guerra decretó que las tropas alemanas en Hungría fueran trasladadas con todo el armamento y pertrechos sin dificultad alguna. Todas las autoridades militares alemanas partieron en un vapor en la noche del sábado al domingo en dirección á Passau. Quedaron en Budapest las autoridades alemanas de la estación ferroviaria únicamente, á fin de organizar el transporte de las tropas alemanas procedentes de los Balcanes. (Telegrafía sin hilos.)

nales austrohúngaras que designen los aliados y serán completamente desarmados y puestos bajo la vigilancia de los aliados.

Quinta. Libre navegación de todos los navios de guerra y mercantes aliados en el Adriático y en el Danubio y sus afluentes. Los aliados tienen derecho á quitar todas las minas y otras obstrucciones, que deberán indicárseles. Para asegurar la libertad de navegación en el Danubio, los aliados tienen derecho á ocupar ó desmantelar todas las fortificaciones.

Sexta. Todos los hidroplanos quedarán concentrados é inmovilizados en las bases austrohúngaras que designen los aliados.

Séptima. Evacuación de todas las costas italianas y de todos los puertos ocupados por Austria-Hungria fuera de su territorio nacional, y abandono de todo el material flotante y de navegación, de todos los medios de navegación.

Octava. Ocupación por los aliados de todas las fortificaciones de tierra y mar y de las defensas de Pola.

Novena. Todos los navios mercantes pertenecientes á los aliados y capturados por Austria-Hungria, deben ser devueltos.

Décima. Prohibición de destruir todos los navios ó material antes de la evacuación ó de su entrega.

Undécima. Todos los prisioneros de la marina mercante y de guerra serán devueltos sin reciprocidad. (Agencia Radio.)

Retirada de las tropas alemanas. Budapest, 5. El ministro de la Guerra decretó que las tropas alemanas en Hungría fueran trasladadas con todo el armamento y pertrechos sin dificultad alguna. Todas las autoridades militares alemanas partieron en un vapor en la noche del sábado al domingo en dirección á Passau. Quedaron en Budapest las autoridades alemanas de la estación ferroviaria únicamente, á fin de organizar el transporte de las tropas alemanas procedentes de los Balcanes. (Telegrafía sin hilos.)

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Toma de Landrecies.

Londres, 5. Parte oficial inglés de la noche última.

Las últimas noticias recibidas en Londres concenientes á los ataques francobritánicos que comenzarán en la mañana del 4 de noviembre en un frente de unas 30 millas entre Guise y Scheldt, al Nordeste de Valenciennes, indican que hemos avanzado entre una y dos millas en la mayor parte de todo el frente.

Hemos llegado al frente francobelga, al Este de Valenciennes.

Continúa la batalla en Quesnoy, donde la situación es crítica ahora, pues el enemigo contraataca violentamente en dirección al bosque de Morval, en cuyos límites del Sur hemos penetrado en una extensión de una milla.

Hemos capturado Landrecies y Foo. Dicha ciudad está al Oeste de Guise. Hemos avanzado una milla, aproximadamente, á lo largo del canal del Sambre y Oise, y por el mismo Oise.

Hemos cogido unos 4.000 prisioneros. (Telegrafía sin hilos.)

Una orden significativa. Paris, 5. Transmido anoche por el cable belga:

En el día 4 de noviembre no hay nada que señalar en el grupo de ejércitos de Flandes. Entre los documentos recogidos á los prisioneros hechos en la jornada de ayer se encontró la orden siguiente del general von Carish, comandante del 540 Cuerpo de la reserva, dirigida el 19 de octubre, y que dice:

«Este grupo de ejército aceptará la batalla decisiva sobre el Lys y Sur de Hermansteling, canal derivación del Lys. La línea Lys, Hermansteling debe ser sostenida á todo precio.»

Esta orden demuestra que el enemigo tenía la voluntad de sostenerse á toda costa sobre el frente del Lys; pero los esfuerzos combinados de las fuerzas aliadas de Flandes lograron romper una posición cuya defensa era considerada como esencialísima por el Alto Mando alemán. (Agencia Radio.)

Los ingleses han tomado la plaza de Le Quesnoy.

Londres, 5. Parte oficial inglés de la tarde: La ciudad amurallada de Le Quesnoy, que estaba completamente sitiada por nuestras tropas, cayó en nuestro poder ayer tarde, con toda su guarnición, compuesta de más de mil hombres.

En los sectores Norte y Sur de Le Quesnoy, las divisiones 37 y 62 combatieron ayer reciamente, cogiendo muchos prisioneros.

Ambas divisiones encontraron fuerte resistencia en Louvignies y Orsinval al principio del ataque; pero consiguieron avanzar rápidamente á los flancos de las tropas de Nueva Zelanda al Este de Le Quesnoy, y juntamente con ellas avanzaron en una profundidad de tres á cuatro millas, apoderándose de los pueblos de Jolimet, Werond, Quesno, Presnoy-le-Petit y Marais.

Ayer tarde avanzaron hacia el bosque de Mormal, al Este de Valenciennes, apoderándose del pueblo. (Agencia Radio.)

Como nos lo figurá-hamos, así sucedió.

El CINE DE LA FLOR batió el record: tres grandes atracciones en un solo programa, que son: Hércules (cuatro actos), La torre de Sután (cuatro actos), y El Barón Misterio; hoy y mañana solamente.

AVISOS UTILES

DOLORES DE LA ESPALDA LAS PILDORAS FOSTER

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Las Píldoras Foster ayudan á los riñones á rechazar continuamente los materiales ya usados ó residuos, que, de permanecer en el sangre, llevarían á los órganos la enfermedad, en lugar de los principios vivificantes que de aquélla esperan. Esto explica el que sean el remedio indispensable para el hombre como para la mujer y el niño, cuya salud deje que decaiga á causa del mal funcionamiento de los riñones. La reputación de dichas Píldoras está justificada por los repetidos triunfos que á ellas se deben.

Las Píldoras Foster para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las Farmacias; precio, 3,75 el frasco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale á los agentes generales: Alemán y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona, enviando su importe, de más ó 25 para franco, quienes cuidarán de hacerle llegar remitir inmediatamente.

Depósito en Madrid: Farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5. (Núm. 57.)

PESADILLA DE INVIERNO El resfriado es punto de partida de la gripe. Un ligero resfriado á menudo degenera en enfermedades de graves consecuencias. Nunca debe descuidarse el resfriado. Tomando PELLETS MACKENZIE á los primeros síntomas del resfriado, siempre se logra curarlo en 24 horas y se evitarán las bronquitis, gripes, pulmonías y catarrros intestinales. Caja, 1,75.

HOY PERTURA DE LOS ALMACENES ANDALUCES Gran establecimiento de Tejidos. Génova, 2, y Plaza Santa Bárbara, 5.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para otoño.

SIERRA compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

SOCIEDAD DE ECONOMIA NACIONAL

Conferencia del Sr. Cambó. El próximo sábado día 9, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia sobre política económica D. Francisco de A. Cambó, ministro de Fomento.

Esta conferencia, organizada por la Sociedad de Economía Nacional como inauguración del curso 1918-1919, tendrá lugar en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (Victoria, 1). Al acto podrán asistir los socios del Círculo de la Unión Mercantil y los de la Sociedad de Economía Nacional.

EL CARTEL DE HOY

- ESPAÑOL.—9,45, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—8, cinematógrafo.—Mar de nubes (un acto).—Exploradora inglesa (segundo y tercero episodios: dos actos).—Trabajadores del mar (primera jornada: tres actos).—Aventuras extraordinarias (dibujos: un acto).—10,15, Don Juan, buena persona. ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino).—8, El último pecado.—10, última y definitiva representación del Don Juan Tenorio. CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—9,45, Don Juan Tenorio. LARA.—8 y 10,15, Oisante, y verás (tres actos). INFANTA ISABEL.—8, Militares y palmas.—10 (popular, procos populares), Militares y palmas. CIRIVANTES.—6 y 9,45, Los Gabrielos y La fórmula 8 K 3. EBLVA.—10,30, La señorita está loca. APOLO.—(Despedida del tenor Antonio Marqués).—6,15, Los calabreses y Salda y racconto de la ópera Lohengrin, por el tenor Antonio Marqués, acompañado de la orquesta.—10,15, Martha (ópera: tres actos) y Salda y racconto de la ópera Lohengrin, por el tenor Antonio Marqués, acompañado por la orquesta. REINA VICTORIA.—6, La araña azul.—10,15, La niña de las muñecas. COMICO.—6,15, La bolsa ó la vida y La cañanonesa. 10, La cañanonesa y Alma de Dios. NOVEDADES.—5,45, La madrastra.—7, Las mujeres malas.—8, Los sabios doctores.—10,15, De Sevilla á los Corrales.—11,80, El agua del Manzanare ó Cuando el río suena.— MARTIN.—6, Música, luz y alegría.—7,15, Los secretos de la Venus.—10,15, Las brithonas.—11,30, Los misterios del amor. CINE IDEAL.—Tarde, á las 4, noche, á las 9,30.—Exitó inmenso.—Soborlo programa.—Héroes (hermoso cinegrama).—La condesita de Montecristo (primera jornada: creación de la bellísima actriz Thlé Kassari).—Fuego de juventud (sugestivo cinegrama americano) y otros. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 35 tantos.—Petra y Ana contra Anita y Teresa.—A las 9,45 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 30 tantos.—Gloria y Carmela contra Encarna y Pilar.—Partido á mano, á 22 tantos.—Marta y Mondragón contra Chiquito de Lequisito y Arrieta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



LA SEÑORA

Doña Teresa Chardenal y Wade

DE THIEBAUT

HA FALLECIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1918

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Alberto Thiebaut; hijos, D. Alberto Ignacio, doña María Teresa y D. Remigio; hija política, doña María Paz Milla; nieto, madre, hermanos; madre y hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Villanueva, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

(11)

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Avenida Peñalver, 15.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.



Table with columns: VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), PESO aproximado (Kilos.), and PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Line», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

CAMAS DORADAS. 1.ª casa en España. Unica que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñoles.—Espoz y Mina, 5.

ENFERMEDADES de los OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER. 150 Años de Éxito. PRINCIPALES FARMACIAS.

SENOS. Desarrollados, aumentados, firmes, perfectos en dos meses con las Píldoras Orientales. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. 750 pesetas en libranza ó giro postal á 50 pesetas.

LABORATORIOS. de análisis químico é industriales. Primeras marcas. Presupuestos. Tarifas. ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7. MADRID. ¡No preocuparse! DE CALLOS NI UÑAS DORADAS. La célebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

SUBASTA. El viernes, día 8, á las seis de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales. AVISO. La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9.

Queréis la salud?? Ferro-Quina BISLERI. Cura primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN Y COMP.ª — Alcalá, 9, Madrid.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA de los Flujos Recientes ó Persistentes. SANTAL MIDY. París, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE. Prescritos por los primeros Médicos. Preparados por BOUTIGNY-DUNAMEL, Farmacéutico DISCIPULO de LAS IMITACIONES. AGENOR, Maisons-Laffitte, Paris.

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM, ESTERAS HIJOS DE PENALVA. Serrano, 20. MADRID. Teléfono S. 10-40. Fabricación de tapices de nudo á mano, tipo Madrid.

SANTAL BLANC. REMEDIO SOBERANO de la BLENNORRAGIA PROSTATITIS GISTITIS. EL FRASCO: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

LA MALA REAL INGLESA. Vapores corchos de ESPAÑA y PORTUGAL á BRAZIL y RIO DE LA PLATA. Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc. PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJANSE A CORUNA—Rubine é hijos VILLAGARCIA—E. Durán VIGO—Estanislao Durán OPORTO—Tait, S. C. LISBOA—James Rawes S. C. CADIZ—Mac Andrews y C.ª BARCELONA ALMERIA {Mac Andrews y C.ª MADRID—CALLE DEL ARENAL, 16

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 308 M. Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías. Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Teñán, núm. 18. Teléfono 4.580 M. Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares: En la estación de Atocha, T.º 306. En la estación del Norte, T.º 301. NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES: Madrid, 1,50; Provincias y Portugal, 5,00; Unión Postal, 9,00; América y Oceanía, 15,00. Trimestre, 4,50; Semestra, 9,00; Año, 18,00. Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranza de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

MATERIAL FERROVIARIO. Compramos carriles, vagones, vagonetes, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA.

PUBLICIDAD ECONOMICA. 5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1. ALMONEDAS. Almoneda de una casa de huéspedes, mucho, bueno y barato, plano. Fuencarral, 108. CONSULTAS. Debilidad sexual vencida rápidamente. Podrá indicación gratis. Laboratorio Moderno. Doctor Ramón Cajal, 10, principal. Barcelona. Extripación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peyroureau. Génova, 9. Partos, matriz, esterilidad, embrazo. Jardines, 35, doc-567 M. Diez-docs, tres-sels. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento estómago. Especialidad en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5. COMPRAS Y VENTAS. Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, barattsimos. San Bernardo, 1. Automóviles Ford, disponibles; surtido recambios; accesorios.—Armando Corcho, Santander. Casa nueva vendo todos adornos, próxima Parídis, fachada Alcalá, superficie 5.400 pies, renta 32.400 pesetas. Huertas, 39, Sr. Gras. Gramófonos, discos Pathé aguja. Siempre novedades. Calatrava, 9. Gabanes, impermeables, gabanes, impermeables, máquinas coser Singer, bicicletas, escopetas, armas, alhajas, papetas Monte, compro. Serna, Hortaleza, 9 (próximo Gran Vía). Mobiliarios completos, muebles, relojes, candelabros, figuras, vajillas, objetos bonitos. Comprato, 9. Mantones Manila, mantillas, velos, grandioso surtido. Calatrava, 9. Paraguas, bastones, sombrillas, abanicos (perfumados), no comprar, poner tela, no arreglar sin ver antes Casa Arroyo. Barquillo, 9 (Impermeables reformo). Planos, autoplanos, rollos, gramófonos, discos, violín, nos, compro. Avisos: Serna, Hortaleza, 9. Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110. Relojes compro descompuestos. Composturas: Cuenda, 1,50; limpieza, 1,00. Plaza Carmen, 34. Sombreros señora, precios Sines Nibles, composturas más baratas que nadie. Cruz, 25.

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventradas consecutivas á la operación de las mismas, efectuadas de sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para todos los casos de riñón movable. sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que presionando de toda clase de onices, piezas y resortes superiores imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo. HORAS: DE 11 A 1 Y DE 4 A 6. GABINETE ORTOPÉDICO. Calle de Juan de Meas, núm. 23, primero.—MADRID. Enviamos gratis á médicos y á particulares nuestro libro HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO, y toda clase de detalles respecto á los demás aparatos de nuestra fabricación.

HERNANDEZ, Montera, 33. Esta Casa confecciona á medida todos los modelos de abrigos, en peluche terlopelo, paño, esponja y abelina. Presenta lindos modelos de sombreros en salón independiente. Gran surtido en faldas bajas de seda, alpaca y satén. Venta, por metros, de tejidos en lana y seda. Precios económicos. Envío de muestras á provincias.

SEÑORAS!!! En los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina á la calle de la Bolsa, CASA LABIANO, hallarán los más bonitos y elegantes modelos de París. ABRIGOS DE PAÑO. ABRIGOS DE PELUCHE. ABRIGOS DE PIEL y vestidos para la presente estación de invierno. Venta, por metros, de toda clase de artículos.

OZONOPINO RUY-RAM. Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

GUERRA AL FRIO. Burletes invisibles y corrientes, metrado y colocado; bastones dorados para portiers, alzapuños; varillas para visillos y escaleras; aparatos para stores; bules, plumeros, jaulas, thermos, calentapies, braseos, cerraduras y cajas seguridad. Batería de cocina. Precios baratísimos.—Ferretas: Caballero de Gracia, 28, frente Casino Militar. Corredora Baja, 10, frente á Lara. PERLAS DE ORO. Perlas d'or du Dr. Wolty. MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA.—Curan con gran rapidez.—LA IMPOTENCIA. En todos sus casos y edades, Espasmos, Perdidas seminales etc., etc. 5 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 15. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLÍNICO, RAMBLA DE CAATALUNYA 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO. 3 Ptas. Píñole en farmacia. AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. GRATIS. Enviamos manual de trabajos caseros propios para señoras y caballeros. Ganancias de 4 á 10 pias. diarias. Apartado 402. MADRID. CAMAS DORADAS. Dorado inglés inalterable, más pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34.

SEñoras: Sombreros económicos, hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal. Salamanca Royal Alberta. Se vende seminueva. Magdalena, 1, entrepuerto. Trajes, fracs, smoking, compro, vendo. Calatrava, 9. Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190. Vendo por ausencia en 1.250 pesetas un crédito importante 4.000, que se cobra mensualmente. Alcalá, 121, al lado, tercero izquierda; de tres á cinco.

ENSEÑANZA. Liceo femenino de Madrid. Bachillerato para señoritas. Preparación Normal. Escuela superior Magisterio, etc. Profesorado y alumnado formados. Directora, señorita Vives, doctora en Ciencias y profesora Normal.—Carrera San Jerónimo, 31. ESPECIFICOS. Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Fuebila, 11, farmacia de García Moró, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos. SEñora viuda, treinta años, desea colocación en casa decente familia cristiana sueldo, 25 pesetas. Razón. Envía prescripción Valeriano Pérez, Progreso, 9. Necesitamos cajero-encargado correspondencia mercantil, persona capaz, inteligente y activa. Sueldo, 2.500 pesetas primer año. Plazas 5.000 pesetas. Escriban edad, estado, experiencia, detalles á G. Franco, Churrucua, 23. 4.000 pesetas desea con urgencia persona de ganancia. Aceptaría letra y devolviera 5.000 en tres meses. Apartado Correos 753.

HOSPEDAJES. Pensión Navas. Habitaciones Ponz ó sin. Arlabán, 7, principal y Alcalá, 16 (antiguo Pajuelo Peña). OFERTAS Y DEMANDAS. Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentan 60 mensuales. Informes, Ganxo, Fuertes, 42.—Fundada 1910.—Horas: una, cinco. Muy de cerca examina usted el exacto parecido de nuestras ampliaciones y afirmará son las más artísticas y económicas.—Roca, fotógrafo.—Teñán, 20. FILATELIA. Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes de sala á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Entrada libre.